

38  
2ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CAMPUS ARAGON

LA ESCUELA PRIMARIA COMPONENTE BASICO DE LA EDUCACION NACIONAL.

## T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

P R E S E N T A N :

**PATRICIA MENDIETA VILLANUEVA** (No. CTA. 7860099-5).

**MA. GUADALUPE SANCHEZ DEL ANGEL** (No. CTA. 7860221-2)

ASESOR: LICENCIADA ELSA GUERRERO SALINAS.

265438

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

MEXICO,

1998



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**DEDICATORIAS:**

**A FELIPE SANCHEZ Y ADELA DEL ANGEL, MIS PADRES,  
POR SUS CUIDADOS, POR SU PREOCUPACION Y POR SU  
GRAN AMOR QUE SIEMPRE ME ACOMPAÑA.**

**A MIS HERMANOS: LUZ, ALVARO, VICTOR, JAVIER Y  
MARTIN QUE LLENARON MI INFANCIA DE ALEGRIA Y -  
QUE CON SU AMOR Y SU APOYO SIEMPRE ESTUVIERON  
PRESENTES.**

**A MIS HIJOS JOSE LUIS, NORMA ISABEL Y --  
VICTOR HUGO QUE CON SU EXISTENCIA ME MOTI-  
VARON PARA CULMINAR CON ESTA TESIS Y POR-  
QUE COMPARTIERON CONMIGO LOS MOMENTOS DE  
DESVELO, DE TENSION Y DE TRABAJO, BRINDAN  
DOME SIEMPRE UNA SONRISA Y SU PACIENCIA.**

**A MI ESPOSO JOSE LUIS, POR SU DESEO DE --  
VERME SUPERADA, POR SUS ATENCIONES Y POR  
SU ACTITUD DE TOLERANCIA EN LOS MOMENTOS  
DIFICILES. POR EL AMOR QUE DESDE SU ADO--  
LESCENCIA SIEMPRE ME HA MANIFESTADO.**

**MARIA GUADALUPE SANCHEZ DEL ANGEL.**

"Dichosos sean por siempre  
los seres que brindan rayos  
de luz a la vida de otros".

Con mucho amor a mis hijos  
Luis Fernando y Patricia Belén a quienes  
agradezco su infinita paciencia y su  
incondicional apoyo.

A mis padres: Alfonso y Elvira.

A mis profesores y a mis amigos  
de siempre.

"Es absurdo que una persona  
se resigne a gatear cuando  
Dios le ha dado la facultad  
de correr y el impulso para volar.

# INDICE

## LA ESCUELA PRIMARIA

### COMPONENTE BASICO DE LA EDUCACION NACIONAL

CAPITULO	TEMA	PAGINA
	INTRODUCCION	
I.	ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION PRIMARIA EN MEXICO .....	1
II.	CRISIS DE LA EDUCACION PRIMARIA PUBLICA EN MEXICO. 28	
	A) Vision retrospectiva del rezago educativo de los últimos sexenios (1976-1994) .....	33
	B) El papel de la escuela primaria en la política actual del Estado Mexicano (1988-1994) .....	37
	C) Crisis en la práctica educativa .....	45
	D) Los actores del proceso educativo .....	51
III.	PROPUESTA DEL ESTADO FRENTE AL REZAGO EDUCATIVO EN EL NIVEL BASICO (PRIMARIA) .....	57
	A) Programa para la Modernización Educativa (Separata Educación Básica) .....	60
	B) Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) .....	65
	C) Objetivos substanciales para el abatimiento del rezago educativo .....	72
	i) Descentralización Educativa .....	75
	ii) Reformulación de contenidos y materiales educativos .....	82
	iii) Revaloración de la función magisterial ...	86
IV.	ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL ESTADO FRENTE AL REZAGO EDUCATIVO EN EL NIVEL BASICO .....	94
V.	CONCLUSIONES .....	124
	BIBLIOGRAFIA .....	134

## I N T R O D U C C I O N

La Educación Básica es el punto de origen de donde partimos la gran mayoría de las ciudades que conformamos la sociedad actual. Los ojos de las autoridades políticas, sociólogos, psicólogos, educadores, padres de familia y la sociedad en general inciden cotidianamente en la labor del docente y el escolar del nivel básico, ya sea como objeto de estudio o como sujeto que conforma esa realidad.

En México el Sistema Básico Nacional constituye el mínimo cultural obligatorio que por mandato constitucional ha de impartirse a toda persona que lo solicite, para garantizar el tronco común de conocimientos que nos vincule como miembros de un país, unidos por una historia, por nuestras luchas y nuestras aspiraciones conjuntas de transformación.

En el contexto del mundo actual, los sistemas educativos se han ido expandiendo enormemente en el último cuarto de siglo con la convicción de que a través de la educación se logrará el crecimiento y la igualdad social, convirtiéndola en un símbolo de movilidad, status y progreso para los padres de familia y estudiantes en los países en vías de desarrollo.

La provisión de esta educación tan altamente valorada ha sido uno de los medios más importantes a través de los cuales

los gobiernos en estos países en vías de desarrollo han establecido un cierto sentido de legitimidad frente a sus ciudadanos, por consiguiente:

"La habilidad de los gobiernos para financiar una creciente demanda por educación se constituye en un tema crítico en materia política, que tendría que radicar en la habilidad de cada gobierno para satisfacer las siguientes demandas:

- A) Proveer educación primaria universal
- B) Mejorar la calidad de la educación primaria
- C) Proveer educación secundaria universal
- D) Expandir la educación superior"<sup>1</sup>

Así que de esta demanda de educación primaria y su calidad, es de donde parte nuestro trabajo de tesis, ya que para alcanzar los niveles superiores de educación se requiere primero de asistir a los niveles inferiores, los que adquieren un valor mayor; más en términos de lo que ellos vehiculizan que a su valor intrínseco.<sup>2</sup>

La educación primaria vista dentro de esta perspectiva es señalada dentro de la política educativa mexicana como:

"Una de las principales preocupaciones del Estado mexicano desde sus orígenes como tal, que ha sido y sigue siendo la de ofrecer a la población los servicios educativos que permiten la superación del individuo y la superación del país"<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> CARNOY MARTIN Y REGINALD NUGENT. Concepto político del financiamiento educativo en países en vías de desarrollo, p. 17.

<sup>2</sup> Ibiden., p. 53.

<sup>3</sup> GONZALEZ AVELAR, MIGUEL. La educación primaria. Plan de estudios y lineamientos, p. 7.

De esta manera la escuela primaria se convierte (para quienes únicamente terminan este nivel) en el elemento que otorga a través de su certificación la primera calificación que conforma la mano de obra en la producción, o que permita la movilidad social y el crecimiento del país para quienes quieren y pueden continuar otros niveles superiores de educación.

La escuela primaria pasa entonces a ocupar un papel central en el proceso de desarrollo social y es necesario reconocer su importancia. Es por ello que nuestro trabajo trata de abocarse al estudio de los elementos que confluyen de una manera determinante en el fenómeno educativo a nivel básico (escuela primaria) y que creemos son muy importantes para todo aquel que tiene que ver con la pedagogía.

La práctica diaria del trabajo en la escuela primaria es justamente el lugar donde la investigación en materia educativa, representa un reto constante y siempre presente; de ahí que nuestro trabajo de tesis plantee la necesidad de considerar este nivel como el "Componente básico de la educación nacional", ya que con base en su importancia el Sistema Educativo Nacional orienta sus esfuerzos hacia la obtención de mejores resultados, para lo cual recientemente se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica (ANMEB) reformándose así los artículos 39 y 31 constitucionales, promulgando al mismo tiempo la Ley General



de Educación , buscando formar un perfil del individuo a través de la escuela.

El pedagogo como profesional de la educación, no puede estar al margen del conocimiento de esta modernización educativa propuesta por el Estado, y mucho menos dejar de contemplar a la escuela primaria como "El Componente Básico de la Educación Nacional", donde tienen origen muchos de los problemas a los que se enfrenta en su desempeño profesional. Tal es entonces el planteamiento de esta tesis en donde intentamos despertar el interés por la Educación Básica, y de una manera particular sobre la Escuela Primaria.

## CAPITULO I

### ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PUBLICA EN MEXICO

El fenómeno educativo es una de las piedras angulares del desarrollo económico y social de cualquier sociedad y tiene sus bases en la educación básica, de manera específica en la escuela primaria, convirtiéndose así en " El componente Básico de la Educación Nacional "4, es en sí mismo un avance para combatir el rezago educativo de México, ya que admitiendo o conociendo el origen del mal se comienza a resolver el problema.

Desde el punto de vista que se observe, la escuela primaria representa para muchos de los que se encuentran involucrados en la tarea educativa, un constante reto.

¿Quién de los que presumimos saber leer y escribir , y poseer una cultura general por mínima que sea no pasamos por una escuela primaria? La respuesta sería muy obvia; y ¿qué tan importante fue ese paso de nuestra vida?, nos atreveríamos a decir que fundamental, ya que ahí se completa el crecimiento de los individuos en las áreas cognitivas.

---

<sup>4</sup> PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa para la Modernización Educativa 1987-1994. Separata Educación Básica, pág. 26.

afectivas y psicomotoras, que actúa como el tronco común de cultura general.

Desde que el hombre aparece como tal, el ser social ha sido una característica muy peculiar de su especie ya que para satisfacer sus necesidades básicas siempre ha dependido de los que lo rodean. Esta característica exige un constante contacto con otros semejantes, y en ese contacto se empieza a llevar a cabo aquel desarrollo afectivo, cognoscitivo y psicomotriz en el que implícitamente se dan aprendizajes en los individuos.

Con el desarrollo de las civilizaciones también se ha transformado esa necesidad de enseñar y aprender, y es en forma unánime e indistinta que aún en sociedades tan distantes se haya pretendido organizar esos aprendizajes.<sup>5</sup>

Las diversas modalidades que cada grupo tiene constituyen reflejos de distintos órdenes sociales, formas o estilos acordes a su cultura en épocas determinadas, es decir el fenómeno educativo se encuentra estrechamente vinculado a la vida política y social de un grupo humano o bien de toda la sociedad en conjunto, pues es el estado quien orienta y

---

<sup>5</sup> Cada sociedad ha buscado de manera propia la organización de su proceso educativo, es así como en lugares tan distantes (Europa y América por ejemplo) antes de tener conocimiento de la existencia uno del otro respectivamente, cada cual a su manera ya tenía una organización social que contemplaba el fenómeno educativo bajo su propia perspectiva. Confr. LA BELLE, THOMAS J. Educación no formal y cambio social en América Latina, pág. 108.

dirige la enseñanza y presenta los lineamientos básicos de la política educativa seguida a lo largo de su devenir histórico. Es así como la finalidad de los grupos dominantes van determinando los cambios de los diversos tipos de enseñanza, es decir, " La educación es una manifestación de un estilo de vida " <sup>6</sup>

Al paso del tiempo las finalidades de los grupos de poder (económicos y políticos) en todos los países van determinando el criterio a seguir en materia educativa.

Trataremos de hacer un breve recorrido que nos mostrará una dimensión del proceso a través del cual evolucionó la educación en nuestro país en sus rasgos más sobresalientes y generales. Esperamos con ello ubicar nuestro sistema educativo como consecuencia de un proceso histórico específico y que ha ido cambiando de acuerdo al tipo de sociedad que la produjo en su momento histórico.

La educación teocrática y militar que domino en la época prehispánica nos pone de manifiesto el ideal religioso y la tendencia bélica, característica de aquellos pueblos; después de la etapa colonial que dura más de 300 años en México presenta un orden de origen religioso clerical que nos muestra un dominio absoluto de la iglesia en los aspectos

---

<sup>6</sup> MONROY HITRON, GUADALUPE. Política Educativa de la Revolución, pág. 7.

sociales, políticos y económicos y por ende en el sistema educativo en el que se refleja el dominio del español sobre la raza indígena. Luego en la primera etapa de nuestra vida independiente, la política liberal empieza a ganar terreno en nuestro país y da un giro a la educación al iniciarse una nueva tendencia a apartarla de manos de la iglesia, y es con la promulgación de la Constitución de 1857 cuando surge la idea de enseñanza libre, en un nuevo estado de política liberal.<sup>7</sup>

Uno de los acontecimientos de mayor relevancia es la separación de la Iglesia y del Estado, con sus consecuencias radicales tanto en los aspectos económicos, sociales y políticos como en los educativos. Juárez y sus leyes de Reforma logran un cambio social que aunque no fue fácil, trasciende hasta nuestros días; su gobierno pretende un bienestar al pueblo que lleva ya más de medio siglo de constante guerra y miseria y una de sus primeras acciones administrativas fue nombrar la comisión que planea la reforma educativa del país de acuerdo a sus necesidades nombrando a Gabino Barrera como jefe de esta comisión, el cual se ha formado bajo los preceptos del Positivismo de Augusto Comte orientándose la educación de acuerdo a los postulados de esa filosofía, acorde a las necesidades del pueblo que consistía en querer formar nuevas generaciones que desde los primeros

---

<sup>7</sup> Ibídem. Pág. 7

años escolares hasta los superiores comprendan y plasmen en hechos positivos los ideales del grupo liberal, y de acuerdo a esos principios se orienta la instrucción primaria absteniéndose de tocar los problemas de religión, fomentando el laicismo.

La dictadura porfiriana se caracterizó por la enorme vinculación capitalista, aristocrática y religiosa que es la clave de un estancamiento de la política estatal por más de 30 años respecto a la educación oficial y privada en las que claramente se muestra la lucha de clases. Aunque la dictadura de Porfirio Díaz no se caracterizó por tener intensa actividad en el terreno educativo, sí contaba con ministros preocupados por el problema educativo como el profesor Justo Sierra y Manuel Baranda. En esta época se hicieron diversos congresos de índole pedagógico y es en ellos donde se acepta la obligación del Estado de llevar al campo la escuela primaria llamada entonces Instrucción Elemental y que incorpora al sistema a la educación rural.

Justo Sierra es el portador de esos principios aunque sufre grandes choques entre su ideal de incorporar a todo el país con la política educativa del mismo Porfirio Díaz, ya que por un lado Sierra, miembro del gabinete lucha por educar al campesino como medio para elevar el progreso del país, y Díaz, por otro lado, aparece indiferente. Por lo que el presupuesto asignado al sector educativo fue insignificante

en comparación al asignado a otras dependencias.

Don Justo Sierra a pesar de todo ya contemplaba a la escuela primaria como un componente básico de la Educación Nacional y declaraba:

"La universidad debía articularse al sistema educativo nacional y por ende quedar vinculada consustancialmente al destino político y social del pueblo. La nueva Universidad debe ser un grupo en perpetua selección dentro de la sustancia popular y tener encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: Democracia y Libertad... .. Pero esto consiste en que, penetrados hondamente del deber indeclinable de transformar la población mexicana en un pueblo, en una democracia, nos consideramos obligados a usar directa y constantemente del medio más importante de realizar ese propósito que es la escuela primaria"<sup>8</sup>

Se crea la SEP y Bellas Artes, empero la política gubernamental apoya como Juárez, en otro tiempo, preferencialmente a la educación superior que retoma el primer plano para los intelectuales y deja relegada, a pesar de los esfuerzos de Sierra, a un segundo plano a la educación primaria, creando la Normal en 1875<sup>9</sup> con la idea de producir maestros con nuevas ideologías, con una orientación europea en la que el estado no intervenga en todo y sea el espíritu científico el que impere, restaurándose la UNAM en 1910 y dejando claro que la nueva apertura educativa dejaba de ser:

---

<sup>8</sup> SIERRA, JUSTO. Cit. Por. LARROYO, FRANCISCO. Historia comparada de la Educación en México, p. 72

<sup>9</sup> ZEA, LEOPOLDO. Del Liberalismo a la Revolución, pág.

" ciencia definitiva, apareciendo como una filosofía más, lo que actualmente llamamos una ideología, no expresaba ya el orden, sino un orden; no era un instrumento de paz sino de guerra y frente a él se alzarían otros pendones, nuevas filosofías y con ellos nuevos hombres " <sup>10</sup>

No solo se rebelan los intelectuales a la política educativa porfirista, sino que también entre la clase popular se hace presente el descontento, y el partido liberal encabezado por los Flores Magón, propone entre sus postulados más importantes el educativo, en el que con calidad de urgente es necesario promover la educación de masas así como la protección de la raza indígena.

La Revolución de 1910 tiene lógicamente consecuencias en el ámbito educativo popular. Los ideales evolucionan durante los años de lucha hasta llegar a formular postulados constitucionales que exigen igualdad de oportunidades con la difusión de una enseñanza rápida y la evaluación del nivel medio de cultura. Durante la revolución a pesar de los distintos bandos (Zapata, Madero, Orozco, Villa, etc.) surgen cambios radicales en cuanto a derechos políticos del ciudadano dándose una reforma social, unos clamando "por la tierra a quien la trabaje", otros por "sufragio efectivo", pero el de "Tierra y Escuela" es el más general de todo el territorio" <sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> RAMOS, SAMUEL. Historia de la Filosofía en México, p. 134.

<sup>11</sup> Ibídem. Pág. 48



La lucha armada trae consigo diversidad de cambios en el orden político, económico, social y cultural al desarrollo de la comunidad, dejando en segundo término el avance educativo, ya que de 15,160,369 habitantes del país, 1,888,673 eran analfabetas, o sea, un 78.4% del total de la población. <sup>12</sup>

"Treinta años de política y progreso material sólo lograron instruir en forma muy elemental a un 11.60% en planteles que sólo alcanzan a una cifra de 12,418 englobando primarias de todo tipo: particulares y oficiales, federales y estatales, urbanas y rurales, que apenas albergan a 889,571 niños de la población de edad escolar, que era de 3,486,910 lo que significa que 2,597,399 niños quedaban fuera de las escuelas, 74.6% de la población escolar."<sup>13</sup>

La revolución imprime en la acción educativa del estado un carácter popular y social, llevando la escuela primaria a todo el país y procurando dar así prioridad a la educación de las masas. El primer paso en ese sentido, fue la expedición del decreto del 30 de mayo de 1911 en el que se autoriza al ejecutivo a establecer en todos los pueblos del territorio mexicano, por lo menos, escuelas primarias llamadas entonces escuelas de Instrucción Rudimentaria, cuyo objetivo era el de "enseñar principalmente a los individuos de raza indígena, a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones fundamentales más usuales de la aritmética."<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibiden.* Pág. 48.

<sup>13</sup> ITURRIAGA, JOSE. *La estructura social y cultural de México*, p. 173.

<sup>14</sup> *Ibiden.* Pág. 13

La Constitución promulgada el 5 de febrero de 1917 marca en el artículo 3o. la esencia de la lucha y legislación educativa del pueblo mexicano resumiéndose en tres premisas de mayor importancia: Obligatoria, gratuita y laica.

En esa misma Constitución el artículo 73 en su fracción XXV otorga la facultad al Congreso para establecer escuelas sostenidas por el gobierno federal y el artículo 123 obliga a los empresarios a proporcionar escuelas para los trabajadores como parte de los servicios necesarios.

El nacionalismo educativo cobra fuerza y se decreta el 12 de julio de 1919 la creación de textos escolares para la escuela primaria hechos por y para los mexicanos, se imprimen dentro del país quedando la educación elemental en manos de los ayuntamientos y creándose la Dirección General de Educación para las Escuelas del Distrito Federal; así que cada estado se hizo cargo de su educación primaria elemental.

Esta descentralización dura muy poco, ya que pronto se vio la necesidad de centralizar nuevamente las actividades educativas de la escuela pública y la orientación al respecto, quedó encomendada a la Universidad en 1919 siendo hasta 1921 cuando se crea la Secretaría de Educación Pública, la cual promueve a su vez la enseñanza rural e indígena, reorganizando y expandiendo al mismo tiempo la enseñanza técnica; se fundan bibliotecas, popularizando la cultura y se

crean misiones culturales y ediciones masivas de lecturas clasificadas, creciendo el movimiento educativo popular de acuerdo a las múltiples conquistas en ese rubro como la fundación en 1925 de la Caja Nacional de Ahorros y Préstamos, la creación de escuelas secundarias y la reorganización de la Escuela Nacional de Maestros en el mismo año. En 1932 se fundaron las escuelas preparatorias técnicas y politécnicas, y en 1933 se promulgó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México; todo esto se tradujo en un significativo avance educativo.

Desde sus inicios la Secretaría de Educación Pública tropezó con obstáculos originados por la intransigencia de los opositores de la Revolución y del avance educativo en materia legislativa republicana y en 1926 el régimen se vio obligado a proteger el contenido laico y nacionalista de nuestra enseñanza mediante la creación del reglamento provisional de las escuelas particulares y el reglamento de inspección y vigilancia de las mismas, que fijaban sanciones a quien violará los preceptos del artículo 3o. Constitucional; y negando la dirección de las escuelas particulares a los ministros de culto quedando sólo como profesores, a su vez se imponía el uso de textos laicos y la supervisión de los planes de estudio y métodos educativos.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Ibidem. Pág. 13.

Poco tiempo después se implanta el reglamento de escuelas primarias particulares el 17 de abril de 1932.

En diciembre de 1934 el Congreso de la Unión aprobó un nuevo texto para el artículo 3o. Constitucional, siendo muy numerosas las finalidades de esta reforma legislativa, que por principio reafirma el designio laico y popular de la educación pública pretendiendo darle un contenido socialista. Un ejemplo de ello fue esta fracción:

"La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social"<sup>16</sup>

Para estos fines se dio apertura a una serie de cursos de orientación socialista y el presidente Lázaro Cárdenas precisó más esta nueva finalidad de la educación en la que se identificó a los alumnos con las aspiraciones del proletariado:

"Fortalecer los vínculos de solidaridad, y crear para México, de esta forma, la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural!"<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> *Ibídem.* Pág. 13

<sup>17</sup> *Ibídem.* Pág. 20

De esta manera se pretendía fortalecer el papel del Estado Federal en el aspecto educativo ya que en esta nueva legislación se facultó al Congreso para coordinar y unificar la educación de toda la República; se fundó en 1935 el Instituto Nacional de Educación para trabajadores que a su vez se encargó de fundar escuelas, bibliotecas, museos y promover publicaciones para la clase proletaria.

En este período la educación recibió una atención especial por el carácter mismo del gobierno, en 1937 se creó el Instituto de Orientación Laicista, el Instituto Nacional de Pedagogía (1936), el Instituto Politécnico Nacional (1937), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939), el Colegio de México (1940) y centros escolares de orientación socialista para niños como el Centro Escolar Michoacán que además de impartir la educación primaria complementaba con actividades deportivas, culturales y productivas, procurando un verdadero desarrollo armónico de los niños.

La orientación económica y productiva de nuestra política gubernamental es definitiva en el aspecto educativo ya que es en la escuela donde se transforma o se continua la política en turno. En este tiempo la clase popular trabajadora cobró relevancia como consecuencia de la orientación socialista que cambiaba por completo los cánones establecidos aprovechando los logros y avances alcanzados

hasta entonces en materia educativa, esta conciencia por parte del gobierno con la clase obrera de México, se reflejó en la confianza del pueblo por su gobierno, solidarizándose también en sus acciones económicas. Un hecho sorprendente fue la unidad del pueblo mexicano para ayudar a la expropiación petrolera en 1938 donde se apegó a su patria contribuyendo económica y moralmente con el gobierno y mostrando su solidaridad con el General Lázaro Cárdenas, entonces presidente de México, dando una muestra cívica sin precedente. Podría decirse incluso, que con acciones como ésta se dio en México una Revolución Industrial apoyada en el avance técnico, cultural y de conciencia social.

En 1934 con una nueva política educativa y económica se aprobó una nueva Ley Orgánica de Educación, introduciendo nuevas orientaciones y conceptos como el desarrollo humano, independencia económica e integración social, teniendo la educación como fin principal la formación de hombres armónicamente desarrollados en todas sus capacidades físicas e intelectuales.

En 1942 se agrega que: "Contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectorial, política y social contraria o extraña al país."<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> *Ibidem.* Pág. 15

Estas reformas al artículo tercero correspondían a una política más acorde con lo que el nuevo régimen de tendencia socialista proponía, ya que evidentemente la enseñanza en el Sistema Educativo Nacional, propuesto por Cárdenas, tuvo un gran desarrollo, enfatizando el carácter científico de la educación fuera de dogmas; los logros y las realizaciones obtenidas en esa época, como el nacimiento de las escuelas primarias socialistas y la creación del IPN, marcan un auge educativo muy importante en la historia de la educación en México.

Las condiciones sociales, el desarrollo económico del país, así como la política externa mundial, no podían permitir esos logros educativos peligrosos (por la doctrina en que se fundamentaban), de tal manera que, al cambiar de régimen, también se modificaron los objetivos y surgió la reforma del Artículo Tercero Constitucional en diciembre de 1946<sup>19</sup>, quedando vigente hasta el régimen de Carlos Salinas en donde nuevamente se ve la necesidad de reformarlo y actualizarlo (reforma que más adelante contemplaremos al analizar la política educativa de ese gobierno).

En 1940 toma la presidencia el General Manuel Ávila Camacho. En ese periodo, la Segunda Guerra Mundial trae consecuencias económicas haciendo que la economía mexicana

---

<sup>19</sup> MONROY HUITRON, GUADALUPE. *Op. Cit.*, pág. 25

despegue en favor de la clase media alta y cuente con el apoyo del gobierno la cual sustentó una ideología conciliadora bajo el lema de "Unidad Nacional".<sup>20</sup> Lo anterior orientó a la educación básica a satisfacer estas nuevas necesidades, optando por el modelo que favoreciera la industrialización y el desarrollo, y para ello era necesario borrar los elementos ideológicos que pudiesen dividir opiniones y fue justamente Jaime Torres Bodet, educador moderno, quien forjó la ideología educativa decisiva de al menos cinco décadas. Fue colaborador de José Vasconcelos como su secretario particular. Consintió la postura de profesores radicales que apoyaban el socialismo y de los que pugnaban por el cambio al Artículo Tercero, señalando:

" No podemos pensar hoy en día, que pueda decirse que una economía está bien fundada si no se apoya en el sistema educativo general"<sup>21</sup>

La educación básica, la extensión de la educación primaria, la educación a la mujer se vuelven prioridad del Sistema Educativo Nacional, surgiendo así el Plan de Once Años, durante el período presidencial del Licenciado Adolfo López Mateos "que es el primer intento de planificación educativa en el país"<sup>22</sup>, a fin de combatir el rezago

---

<sup>20</sup> Confr. TORRES SEPTIEN, VALENTIN. Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet, pág. 9.

<sup>21</sup> Ibídem. Pág. 11

<sup>22</sup> Ibídem. Pág. 12



educativo. Parte de ese plan fue la edición de los libros de texto gratuitos.

Estos nuevos planes y programas consideraban a la educación un poco más allá de la pura alfabetización, que hasta entonces constituía "el salario mínimo de la cultura"<sup>23</sup>, teniendo como una de sus premisas fundamentales que: "México valdrá lo que valgan los hombres y las mujeres que en él habiten"<sup>24</sup>

Teniendo en cuenta que los valores no se improvisan sino que se forjan en la escuela y el hogar, considerándolos como talleres en donde se forjan y cuando éstos se encuentran a merced de los cambios políticos la estabilidad se altera, saciándose el orden político a costa del progreso de la nación.<sup>25</sup>

Desde la concepción del progreso de la educación en México, para Torres Bodet también la primaria fue el origen de toda una serie de dramas educativos que se tenían que resolver, teniendo en cuenta que era ella quien se encontraba en un primer plano y no relegándola, ya que era en ella en donde encontramos el principio de muchos de los problemas de grados superiores hacen crisis.

---

<sup>23</sup> Ibídem. Pág. 16

<sup>24</sup> Ibídem. Pág. 16

<sup>25</sup> Ibídem. Pág. 17

Jaime Torres Bodet es el precursor del Plan de Once Años, volvió a publicar la Biblioteca Enciclopédica Popular, como lo hizo José Vasconcelos, así como la edición de los libros de texto gratuitos que causó polémicas para los que tenían en sus manos la producción de los textos escolares.

Se creó el sistema de becas en México, se abrieron nueve centros de capacitación del trabajo industrial, se resaltó la obra de José Vasconcelos y se multiplicaron las bibliotecas.

La obra de Jaime Torres Bodet, en el periodo presidencial de López Mateos se caracterizó por tratar de dar una amplia cobertura a la educación básica y a la cultura general, por lo que se multiplicaron las escuelas primarias, expandiéndose la cultura a través de obras importantes como la creación de una Ciudad Universitaria y el Museo Nacional de Antropología, entre otros. Con estas acciones se puede pensar en este periodo como uno de los que han conciliado las confrontaciones en el campo educativo e impulsado la cultura popular.

En 1950 quedó consolidado el CONALTE (Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos) con la tarea de edición y distribución de dichos textos a todos los escolares del país, dándole un carácter obligatorio y gratuito a la educación en cumplimiento con la Constitución, buscando la unidad nacional

con un "Mínimo Espiritual"26 perdurable tomando en cuenta los principales valores del hombre.

A su vez el educador de educación primaria contaba con el apoyo de programas:

"Que exponían ordenada y gradualmente los distintos temas de conocimiento y las diversas actividades que se consideraban convenientes para la familiarización de los alumnos" 27

El entonces secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet con el apoyo de tal gobierno inauguró una gran cantidad de escuelas primarias, jardines de niños y secundarias, así como diversas instituciones necesarias para una gran población en pleno crecimiento. Se definió el perfil del mexicano que se quería lograr con esa educación.28

Es hasta 1972 que fueron reemplazados los Libros de Texto. La continuidad de la obra de Torres Bodet durante el período de Díaz Ordaz en materia educativa no ofreció muchos cambios, pero es necesario resaltar que la situación de crisis mundial dejó honda huella en todos los aspectos de la sociedad de esa época y México no fue la excepción, el movimiento obrero y estudiantil de 1968 marcaron la historia de México y por ende el aspecto educativo.

---

26 SNTE. Documento de trabajo. Primer Congreso Nacional de Educación. La Primaria 4.2, Pág. 2

27 Ibide. Pág. 3

28 Ibide. Pág. 3

En ese período se realizó todo un esfuerzo por darle un carácter obligatorio a los Libros de Texto como unificadores del nuevo perfil mexicano. Y en 1968 se cumplió con la distribución de dichos libros en todos los grados de la Educación Primaria, reeditándose anualmente hasta la reforma de 1972, año en que fueron reemplazados con otros textos<sup>29</sup> (Gobierno de Luis Echeverría Álvarez).

En 1972 se llevó a cabo una Reforma Educativa para la elaboración de los nuevos Planes y Programas de estudio a nivel Primaria, creándose la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa con el apoyo de instituciones de educación superior tales como El Colegio de México, COLMEX y el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV). Se cambia de una organización de asignaturas a una por áreas programáticas con el fin de prepara a las nuevas generaciones para asumir su propio aprendizaje, dándoles una conciencia histórica y desarrollando en ellos una actitud científica ante el mundo.<sup>30</sup>

Durante el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez se propuso una reforma educativa como una de las medidas más importantes para reconstruir la imagen deteriorada del gobierno por el movimiento estudiantil de

---

<sup>29</sup> Ibídem. Pág. 4

<sup>30</sup> Ibídem. Pág. 5

1968 fortaleciendo la ideología oficial a través del discurso nacionalista más actualizado y manteniendo la idea educacionalista. Echeverría dijo en su toma de protesta:

"Todos nuestros problemas desembocan en uno sólo: la Educación"<sup>31</sup>

Tres ideas medulares normaron la acción educativa en la Administración de Luis Echeverría y son las siguientes:

" 1) Un objetivo cuantitativo. La educación entendida como un derecho y como una aspiración nacional que debe beneficiar a todos los habitantes del país.

2) Un objetivo cualitativo, la educación entendida como un proceso intencional, que contribuya a crear en las personas una capacidad crítica que le permita percibir sus circunstancias individuales y el papel que desempeñan en la colectividad. Es esa certera actitud crítica, la que puede llevar al conocimiento de la realidad del país y a una actitud reflexiva y responsable que permita definir las metas nacionales, fomentar la participación colectiva con objeto de librar de la servidumbre a los individuos, a la sociedad y a la nación, y

---

<sup>31</sup> FUNDACION PARA LA CULTURA DEL MAESTRO MEXICANO. Hacia donde va la Educación Pública?, pag.

3) La educación entendida como servicio público que se realiza a través del sistema educativo, con sus pronósticos cualitativos y cuantitativos, que es necesario ampliar y reorientar en esta otra dirección. A todo ello aspira la reforma educativa, como proceso continuo que amplíe y reoriente en forma permanente el Sistema Educativo Nacional".<sup>32</sup>

Esta reforma educativa en la escuela primaria no se desprendió sólo del artículo 3o. sino del texto íntegro de la Constitución Mexicana; y pretendía ser un intento de reinterpretar sus postulados para precisar mejor los objetivos filosóficos de nuestra educación. Por lo tanto la política educativa de Luis Echeverría Álvarez se definió, según los documentos oficiales<sup>33</sup>, en los siguientes principios:

- **Educación Integral:** La educación debe favorecer el desenvolvimiento integral que comprende los aspectos físico, intelectual y emocional, es decir, debe tender a desarrollar todas las potencialidades de la personalidad humana, facilitando su participación en la sociedad como agentes de cambio.

---

<sup>32</sup> LARROYO, FRANCISCO. Historia comparada de la Educación en México, pág. 371.

<sup>33</sup> DIRECCION 2 DE EDUCACION PRIMARIA. Revista Reforma Educativa: Primer Congreso Popular Nacional de la Educación, Nº 9.

- **Educación Científica:** La educación debe estar basada no solo en los avances y aportaciones de la ciencia, sino en acciones que contribuyan a desarrollar en los escolares una actitud científica con capacidad para examinar, analizar y criticar objetivamente los fenómenos de la naturaleza y de su sociedad y que no aceptan verdades hechas sino que también contribuya a su creatividad.

- **Educación Democrática.** La educación democrática tratará de hacer llegar sus beneficios a todos los grupos sociales y promoverá la práctica de hábitos democráticos desde el salón de clases en todo momento.

- **Educación Nacional:** La educación debe luchar por conservar las mejores tradiciones y los auténticos valores de la cultura nacional para que México sea un país auténticamente independiente, evitando las penetraciones económicas y culturales que deforman su personalidad.

- **Educación Internacionalista:** La educación debe lograr a fin de que los alumnos sean capaces de convivir en la comunidad nacional y la gran comunidad internacional que es la humanidad misma, abriendo así las corrientes de pensamiento acerca de los criterios que normaron la reforma de la educación primaria.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> México, SEP, DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA, Revista Reforma Educativa, No. 7, pág.

Se consideraba a la educación con un carácter permanente que nace con el hombre y concluye con su muerte, teniendo presente en toda su vida el acto educativo, por lo que la escuela no se puede ignorar la influencia de agentes extraescolares, sino encauzarlos en beneficio de la formación de su personalidad. La educación debe seguir una actitud científica que consiste en desarrollar en los escolares la capacidad de observación evitando el dogmatismo con una verdadera actitud científica. La conciencia histórica es otro concepto que el niño debe adquirir para comprender el presente como producto de su pasado.

La política educativa de Luis Echeverría retomó varios aspectos planteados en el período de Lázaro Cárdenas en el aspecto educativo aunque con sus propias modalidades, sin dejar de reconocer la obra de Cárdenas "como un gran ejemplo universal!"<sup>35</sup>

Sin embargo la obra educativa realizada durante el sexenio de Echeverría sufre en 1976 el impacto de una aguda y creciente crisis económica, gravada por:

"Una equivocada y deficiente administración. Parecido error era reflejo de cuanto ocurría en otros sectores del poder ejecutivo"<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Ibídem. Pág. 10

<sup>36</sup> SOLANA FERNANDO, CARDIEL REYES, BOLAROS MARTINEZ, RAÚL. Historia de la Educación Pública en México, pág. 573.



Como respuesta a esto, el siguiente gobierno (López Portillo) se pronunció en favor de una reforma administrativa. Se dijo en ese tiempo:

"Hay que organizar, primero, al gobierno, para poder organizar, a continuación, al país. Sólo por esta vía, se agrega, alcanzará sus frutos la alianza para la producción, y, consecuentemente, la necesitada educación de los ciudadanos".<sup>37</sup>

De aquí que el gobierno de López Portillo formuló un Nuevo Plan Nacional de Educación en el que se trazaron cuatro grandes propósitos:

- Afirmar el carácter democrático y popular de la educación.
- Elevar su eficiencia para promover el desarrollo integral del hombre.
- Vincular más estrechamente el servicio educativo al proceso de desarrollo, y:
- Comprometer en esta obra la responsabilidad de todos...<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> *Ibídem.* Pág. 573

<sup>38</sup> *Ibídem.* Pág. 574

Las gestiones educativas tomaban en cuenta que la dependencia no provenía del capital, sino de la tecnología, incluyendo el mercado. Por lo que se aspiraba a la autodeterminación tecnológica, para lo cual se necesita desarrollar las ciencias y las técnicas que permitieran, por lo menos, saber escoger del mercado extranjero y seleccionar en el país, lo que nos es útil socialmente.

Se crea la Universidad Pedagógica como un sistema con el que culminaba la capacitación de los maestros, creando un nuevo foro que albergara los esfuerzos de la nación para enseñar a aprender, investigar y difundir la pedagogía.

Sin embargo, las acciones que se emprendieron durante este sexenio prosperaron mínimamente, pues a pesar de López Portillo en su Sexto Informe de gobierno declaraba un aumento del 31% en construcción de escuelas y cobertura de educación para 18 millones de habitantes, por otro lado, al final de un sexenio se observaron datos en los que se registraban más de 4 millones de niños que no encontraron colocación en escuelas primarias, 13 millones que no encontraron primaria y 25% de la población que resultó analfabeta.<sup>39</sup>

Así puede observarse el fracaso de la política de López Portillo, quien inició su sexenio con el siguiente discurso:

---

<sup>39</sup> HERNANDEZ HERNANDEZ, JESUS. Estudios Monográficos. Período de Gobierno de José López Portillo, pág. 20.

"En nuestro proceso de desarrollo nacional hemos marchado separados, lanzados cada uno como flechas por su lado: el gobierno con sus planes de desarrollo y sus programas educativos de acuerdo con tradiciones que por inercia los orientan a un propósito general de preparación y con sus responsabilidades en el otorgamiento de bienes y servicios al sector social y privado. Cada una de estas responsabilidades cumplidas con mayor o menor eficiencia, pero sueltas y separadas sin algo que las amarre y estructure en busca de un objeto común" <sup>40</sup>

En el sexenio de Miguel de la Madrid, prácticamente no se hicieron cambios substanciales por lo que "la educación básica del país sufrió un serio proceso de deterioro del que aún no se acaba de reponer".<sup>41</sup>

A pesar de los esfuerzos realizados posteriormente, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, no se logró la universalización en muchos aspectos de la Educación Básica.

En el inicio del sexenio antes mencionado, se anunció el Programa para la Modernización Educativa. Observándose que los primeros años se caracterizaron por la falta de continuidad y propuestas pedagógicas que fueron fallidas en 1992. Se consolidaron los proyectos para la elaboración de un Nuevo Plan y Programa de Estudio para primaria y se presentaron los nuevos libros de texto para el actual periodo

---

<sup>40</sup> *Ibidem*. Pág. 5

<sup>41</sup> SCHMELKES, SYLVIA. "Educación Básica: prioridad recuperada". Revista Universidad Futura, Vol. 5, Nº 14, pág. 9.

escolar (1994-1995). Es notable señalar que la principal acción del gobierno fue el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (ANMEB), que retoma el compromiso del gobierno federal y del estatal, así como del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (que siempre ha apoyado la política gubernamental). Tratando de elevar la calidad de la educación a través de una estrategia que atienda la herencia educativa del México del siglo XX.<sup>42</sup>

Al cambio de gobierno, el Presidente Ernesto Zedillo continúa con la política salinista, ya que al haber colaborado anteriormente como Secretario de Educación Pública tiene que actuar consecuentemente.

Con este recorrido de la historia de la educación contemporánea de nuestro país hemos querido dar un panorama general en el que se enmarca el momento histórico (que como consecuencia de esos hechos) atraviesa la Educación Básica y en forma particular la Escuela Primaria.

En el Análisis que haremos en el último capítulo de esta tesis, pondremos a consideración cómo se han ido dando los cambios de orden económico, político y social que han repercutido en el ámbito educativo así como los mitos que aún persisten en nuestra sociedad para el tan deseado abatimiento del rezago escolar.

---

<sup>42</sup> SNTE. Documento de Análisis 4.2 del Primer Congreso Nacional de Educación, pág. 7.

## CAPITULO II

### CRISIS DE LA EDUCACION PRIMARIA EN MEXICO

La acción del Estado en el campo de la educación motiva la política educativa, que se define como:

"El conjunto de disposiciones gubernamentales que, con base en la legislación en vigor, forman una doctrina coherente y utilizan determinados instrumentos administrativos para alcanzar los objetivos fijados al Estado en materia de educación".<sup>43</sup>

Tales medidas gubernamentales de carácter educativo en diversas etapas de nuestra historia han sido consecuencia de, la inspiración individual de algún gobernante o resultado de la acción de partidos temporalmente en el poder.

No es raro ver en nuestra historia cómo "instituciones creadas en un periodo carecían de validez en el siguiente, y los planes, reformas y campañas iniciados durante la gestión de un gobernante, dejaban de tener interés para quien los sustituían".<sup>44</sup>

Actualmente ha tomado arraigo el hecho de racionalizar las actividades de carácter público, de planear las decisiones, de jerarquizar nuestras necesidades y de elaborar la programación de las soluciones a dichas necesidades, buscando así la continuidad del trabajo.

---

<sup>43</sup> Gallo Martínez, Víctor. Política Educativa en México, SEP.

<sup>44</sup> Ibidem., p.12.

Por otra parte:

" Una verdadera política educativa , para ser auténtica, deberá resolver todas las dificultades por las que atraviesan la oferta del servicio de enseñanza: las que se relacionan con los planes y programas de estudio, maestros, alumnos y edificios; los que surgen de la presencia de diversas instituciones que imparten educación; las que derivan de la obtención y destino de los recursos, etc.... Una eficaz política educativa se adaptarán a las necesidades económicas esenciales, al grado de desarrollo y a la diversidad de regiones naturales " <sup>45</sup>

Los objetivos de la política educativa, varían con los fines del Estado y con el grado de desarrollo del país de que se trate ya que como dice Gramsci:

" Si todo Estado tiende a crear y a mantener un cierto tipo de civilización y de ciudadano (y por consiguiente de relaciones individuales), tiende a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes, y a difundir otras; el derecho será el instrumento para este fin (al lado de la escuela y de otras instituciones y actividades) " <sup>46</sup>

Así que todos aquellos factores o circunstancias que de alguna manera determinen o alteren un proyecto político influirán así mismo en su proyecto de Educación Nacional.

Actualmente ante la aparición de tantos adelantos tecnológicos y los nuevos métodos de producción lógicamente han ido transformando la economía de todo el mundo. Es ahí

---

<sup>45</sup> *Ibidem.*, pp. 12 y 14.

<sup>46</sup> GRAMSCI, Antonio. *La alternativa pedagógica*, Ed. Fontanara, p. 92.

donde reside el núcleo de las nuevas exigencias a los sistemas educativos. Es por ello que:

"Los países en vías de desarrollo han expandido enormemente sus sistemas educativos en el último cuarto de siglo"<sup>47</sup>

Des esta manera se observan esfuerzos como los hechos por algunos países como México y otros de la región de América Latina y del Caribe para alcanzar las metas del Proyecto Principal de Educación de la UNESCO, en el que se pretende la universalización de la Educación Primaria, el mejoramiento de la calidad de ésta y la eliminación del analfabetismo en la población adulta en el año 2000.<sup>48</sup>

La expansión de los sistemas educativos es un medio para el crecimiento y la igualdad social, y se constituye como un símbolo de movilidad, estatus y progreso para los padres de familia y estudiantes en los países de desarrollo. Tanto el desarrollo como la productividad están ligados a la mejora que se puede lograr en los diferentes niveles de distribución de la Educación Básica, lo cual podemos comprobar en países como: Corea, Singapur y Malasia, que han requerido en sus

---

<sup>47</sup> Carnoy, Martín y Reginald Nugent. Economía Política del Financiamiento Educativo en Países en Vías de Desarrollo, p. 13.

<sup>48</sup> Schmelkes, Silvia. "Debate Educación Básica: Prioridad Recuperada", Universidad Futura, Vol. 5, Núm. 14.

procesos productivos gente capaz de comprender minimamente lo que realizan, no sólo requiriendo de un "esfuerzo físico sino también de mayor conocimiento y capacidad para tomar decisiones".<sup>49</sup>

Sin embargo las crisis económicas, políticas y sociales por las que atraviesan estos países en vías de desarrollo obstaculizan todas estas expectativas acerca de la educación. En medio de todas estas crisis surgen por otra parte una serie de mitos que imposibilitan, según Schiefeibein, alcanzar un estado de desarrollo.<sup>50</sup>

La habilidad de los gobiernos para financiar una creciente demanda por educación se constituye en un tema crítico en materia política, que tendría que radicar en la habilidad de cada gobierno para poder satisfacer las demandas de:

- A) Proveer educación primaria universal.
- B) Mejorar la calidad de la educación primaria.
- C) Proveer educación secundaria universal.
- D) Expandir la educación superior. <sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> SNTE. FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO MEXICANO. Hacia dónde va la Educación Pública, Memoria del Seminario de Análisis sobre Política Educativa Nacional, Septiembre-Diciembre, 1993, Tomo I, p. 54.

<sup>50</sup> Son cinco mitos a los que este autor se refiere y son: i. Los problemas de la educación sólo dependen de factores que están fuera del sistema escolar. ii. El maestro es un apóstol que sólo se dedica a la educación. III. El profesor atiende a un grupo de alumnos relativamente homogéneo en su formación previa. IV. El docente no necesita de técnicas probadas para generar situaciones óptimas de aprendizaje, sino que basta con una buena formación. V. Es posible mejorar el proceso de aprendizaje actualizando el currículo.

<sup>51</sup> Carnoy Martín y Reginald Nugent, Op. Cit., p. 17.



Siendo el primer inciso la base de desarrollo de los otros tres (puesto que para "alcanzar los niveles más altos de educación se requiere primero asistir a los niveles inferiores, los que adquieren un valor más alto; más en términos de lo que ellos vehiculizan que a su valor intrínseco"<sup>52</sup>

La política educativa mexicana señala la educación primaria como:

"Una de las principales preocupaciones del Estado Mexicano desde su origen como tal, que ha sido y sigue siendo la de ofrecer a la población los servicios educativos que permitan la superación del individuo y la evolución del país"<sup>53</sup>

De esta manera norman la acción educativa en nuestro país los artículos 30., 31, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de la Educación y de manera particular el Plan de Desarrollo que cada sexenio presenta (es importante señalar que actualmente aún no ha presentado el gobierno de este sexenio su nuevo Plan, en base a que han surgido cambios muy importantes que tienden a modificar sustancialmente la dinámica de la Política Nacional).

---

<sup>52</sup> *Ibídem.*, p. 53.

<sup>53</sup> González Abelar, Miguel. La Educación Primaria. Plan de Estudios y Lineamientos, p. 9.

## A) Visión retrospectiva del rezago educativo de los últimos sexenios

El gobierno mexicano a pesar de los esfuerzos que realiza dentro de la política educativa no ha logrado eliminar la situación de rezago respecto a la educación. Los discursos hechos por el candidato o el mandatario de la nación en cada sexenio, no dejan de hacer referencia al aspecto educativo. Así por ejemplo, Luis Echeverría en 1970 proponía una reforma educativa como uno de los medios más importantes para reconstruir la imagen deteriorada del gobierno por el movimiento estudiantil de 1968, fortaleciendo la ideología oficial a través del discurso nacionalista, reconociendo que:

"Todos nuestros problemas desembocan en uno solo: la educación"<sup>54</sup>

Otro ejemplo sería el de Miguel de la Madrid en su primer informe de gobierno (septiembre de 1983) en donde afirmó que:

"La educación nacional se enfrenta a una dura crisis; por lo cual más que reformas y mucho más que parches o remiendos (la educación) demanda una reestructuración cabal"<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> SNTE, FUNDACION PARA LA CULTURA DEL MAESTRO MEXICANO. Hacia dónde va la Educación Pública?, Tomo I, p. 171.

<sup>55</sup> REVISTA CERO EN CONDUCTA. La Educación Básica en la Planeación Educativa del Gobierno Federal 1982-1988, Núm. 11-12, p. 39.

Así, el entonces titular de la SEP, Jesús Reyes Heróles, interpelló la afirmación presidencial como el anuncio de que durante el sexenio se emprendería toda una revolución educativa.<sup>56</sup>

La crisis económica de nuestro país en la década de los ochenta hizo que la preocupación universal por hacer del derecho a la educación una prioridad, se vio disminuida ya que el presupuesto destinado a ella también lo hace sensiblemente en términos reales de un 52% a 2.8%.<sup>57</sup> sufriendo las consecuencias principalmente el salario de los profesores, al mismo tiempo que pasaron a segundo plano las metas del proyecto, dando lugar a una movilización masiva por el alza del salario y la democracia sindical (en la educación básica), el 19 de abril de 1988.

En relación a tal problemática Carlos Salinas de Gortari en su candidatura a la presidencia de la República dijo en Chalco, Estado de México en 1988:

"En materia educativa, mi compromiso es fortalecer la cobertura y sobre todo elevar la calidad de la educación. Este es ya un reclamo generalizado de toda la población y un imperativo para nuestro desarrollo... Las demandas de educación y cultura de nuestro pueblo, no admiten demoras, ya que satisfacerlas es el medio de superación por excelencia... Me comprometo a estimular y

---

<sup>56</sup> *Ibidem.*, p.39.

<sup>57</sup> SCHMELKES, SILVIA. "Debate Educación Básica: Prioridad Recuperada", *Universidad Futura*, Vol. 5, p. 9.

a fortalecer la nobleza y vitalidad de la ejemplar tarea magisterial; a buscar fórmulas que disminuyan disparidades educativas entre regiones geográficas y grupos sociales... Elevaremos el porcentaje del gasto educativo respecto al Producto Interno Bruto... El compromiso es elevar la calidad de la educación y su sentido democrático; que nuestro sistema educativo garantice a nuestros hijos el privilegio de ciudadanía y su participación responsable en la conducción del país.

El reclamo fundamental de la nación en materia educativa es que se eleve su calidad y tiene razón. Sólo con una educación masiva de calidad mejoraremos la distribución del ingreso"<sup>58</sup>

Ante estas demandas tan vigentes Salinas de Gortari en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 afirmó que:

"Los mexicanos no podemos resignarnos a recibir el nuevo siglo con el rezago de ayer, con la desilusión de los mexicanos. No podemos permitir que muchos compatriotas permanezcan al margen de la educación, o que el sistema educativo sea para entonces aún insuficiente"<sup>59</sup>

Para ello se diseñó y se puso en marcha el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 en el que se había, entre otras cosas, del reto al rezago educativo y se calcula en 1989 4.2 millones de personas analfabetas mayores de 15 años y 20.2 millones aproximadamente que no concluyeron la escuela primaria; observándose además una distribución desigual en sus diferentes zonas geográficas y sociales<sup>60</sup>:

---

<sup>58</sup> MARTINEZ DE LA ROCA, SALVADOR Y ORDÓRIKA SACRISTÁN, INAHUÍL. UNAH Espejo del mejor México posible, pp. 28 y 29.

<sup>59</sup> MEXICO, PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa para la modernización Educativa 1989-1994.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p.8.

"Igual ocurre con el rezago en la educación primaria. En términos generales la población indígena, rural, femenina y urbana marginada añade el rezago educativo a sus múltiples características de pobreza".<sup>61</sup>

José Angel Pescador Osuna, titular de la SEP apoyando la política educativa en aquél sexenio demandó aumentar la escolaridad y mejorar la educación, para lo cual dijo:

"Maestros autoridades intelectuales, creadores de medios de comunicación y sociedad, debemos comprometernos por una participación seria y responsable, conjuntamente con la organización sindical para construir previamente la educación del siglo XXI".<sup>62</sup>

Las acciones desprendidas del Programa para la Modernización Educativa señalan el camino por el cual se desarrollará la educación básica durante los próximos años en nuestro país y serán motivo de reflexión en el siguiente capítulo.

---

<sup>61</sup> REVISTA CERO EN CONDUCTA. Op. Cit., p. 39.

<sup>62</sup> "EL MAESTRO" Órgano del Consejo Nacional Técnico de la Educación. José Angel Pescador Osuna, Titular de la SEP, demanda aumentar la escolaridad, mejorar y mexicanizar la educación, Núm. 55, Junio de 1994, México (la. plana).

B) El papel de la escuela primaria en la política actual del Estado Mexicano 1988-1994

En la última década, aparece un elemento destacable en la política educativa de varios países, reconsiderar el papel de la educación básica y sobre todo mejorar su calidad.<sup>63</sup>

México en 1979 se comprometió junto con otros países latinoamericanos a cumplir con el proyecto principal de educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe<sup>64</sup> que los involucraba al logro de la universalización de la escuela primaria, al mejoramiento de su calidad y la eliminación del analfabetismo entre los adultos.<sup>65</sup>

A pesar de los esfuerzos la década de los ochenta fue perdida ya que los problemas económicos del país se agudizaron y prácticamente no se logró avance en el aspecto educativo; es en 1989 cuando se recupera la preocupación por la educación básica como parte de la política educativa actual del Estado Mexicano, que se describe en el Programa Nacional para la Modernización Educativa, en el que se reconoce a la escuela primaria como "El componente Básico de

---

<sup>63</sup> UNESCO, Proyecto principal de educación para América Latina y del Caribe, 1977.

<sup>64</sup> Ibidem.

<sup>65</sup> SCHMELKES, SILVIA. "Educación Básica Prioridad Recuperada", Revista Universidad Futura, p. 4.

la Educación Nacional<sup>66</sup> en el que cobra vital importancia el mejoramiento de la Educación Pública, sobre todo en el nivel básico; firmándose así el ANMEB (Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica) y reformando los artículos 30. y 31 constitucionales, promulgando al mismo tiempo la Ley General de la Educación.

Estas medidas empiezan a hacerse efectivas en 1990 ya que en el CONALTE (Consejo Nacional Técnico de la Educación) se empieza a trabajar en la elaboración del nuevo modelo educativo a fin de cumplir con el compromiso firmado por 130 países del mundo, entre ellos México, en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990, en el que se define a la educación básica universal para niños como:

"la herramienta esencial para la resolución de problemas cotidianos, valiéndose de la lectura, la escritura, la expresión oral y el cálculo que son necesarios para que el hombre pueda sobrevivir y trabajar con dignidad a fin de poder tomar decisiones fundamentales comprendiendo la necesidad del aprendizaje continuo que le ayuden a mejorar su calidad de vida de acuerdo a su país, su cultura y a los inevitables cambios en el transcurso del tiempo; asimismo entender la posibilidad de enriquecer su herencia cultural, lingüística y espiritual defendiendo la causa de la justicia social, protegiendo el medio ambiente y siendo tolerante con los sistemas sociales, políticos y religiosos de los demás, trabajando por la paz y la sociedad internacional en un mundo independiente"<sup>67</sup>

A principio del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se anunció que se llevaría a cabo un proceso que

---

<sup>66</sup> Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, Separata Educación básica, p. 26.

<sup>67</sup> Primaria. Los cambios en la Educación Básica, Primer Congreso Nacional de la Educación, Cuaderno 4.2, SNTE, p. 10.

paulatinamente conduciría a la modernización educativa y aunque al principio existió una discontinuidad en cuanto al trabajo en los intentos de renovación de las propuestas pedagógicas es en 1992 cuando se consolida el proyecto para la elaboración de nuevos planes y programas de estudio, así como de los libros de texto nuevos también para el ciclo básico de primaria, los cuales deberían estar completos al inicio del ciclo escolar 1994-1995, año en curso y en el que no se cumplió el proyecto, ya que en 1995 aún no existían libros de Historia, Civismo y Geografía para el 3er. año; Civismo e Historia en 5o. año, quedando huecos en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Para dar inicio a todo ese cambio se siguió una serie de acciones empezando en 1989 con la instalación de una "Comisión Nacional para la Consulta sobre la Modernización de la Educación"<sup>68</sup> que se inició con un proceso de diagnóstico y evaluación de la situación educativa del momento, acudiendo a distintos sectores educativos en los que intervinieron padres de familia, maestros y especialistas (aunque la participación de los niños no apareció).

De acuerdo a los resultados obtenidos se preparó el Programa Nacional para la Modernización Educativa, teniendo en cuenta en primer lugar la renovación de contenidos y

---

<sup>68</sup> Ibidem., p. 8.



métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación magisterial y la articulación en los niveles de educación básica.<sup>69</sup>

Se llevó a cabo la llamada prueba operativa a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica con base en una consulta nacional a fin de establecer nuevos perfiles de egreso de la primaria y secundaria o que correspondieran al propuesto por la UNESCO<sup>70</sup> a pesar de todo no se obtuvo una propuesta que se pudiera implantar a nivel nacional. Elsie Rockwell y Quiroz hacen al respecto el siguiente análisis:

"Con todo y la disgregación de materias, los fines y contenidos de la primaria permanecen casi iguales. No se anuncian objetivos radicalmente distintos a los previstos en el plan actual. No hay cambios temáticos importantes al respecto de las áreas, sólo cambios de ubicación y denominación. Quedan sin resolver algunos de los problemas del plan de estudios vigente pero, lo que es más grave, se retrocede en algunos logros de las últimas reformas"<sup>71</sup>

Un cambio importante en la SEP se da el 7 de enero de 1992 quedando como secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo Ponce de León en sustitución de Manuel Bartlett Díaz, el cual firma el 18 de mayo del mismo año el ANIMEB con el que se propone la reformatión de los contenidos y materiales

---

<sup>69</sup> Ibídem., p. 9.

<sup>70</sup> Dicha declaración surgió de la Conferencia Mundial sobre Educación para todos realizada en Jontien, Tailandia, del 5 al 9 de marzo de 1990.

<sup>71</sup> Primer Congreso Nacional de Educación, Documento 4.2, p. 30, SNTÉ.

educativos, la revaloración de la función magisterial dando principio a la mal llamada "Carrera Magisterial" sin siquiera ser claramente entendida aún para los que la proponen y poder así cumplir con el compromiso adquirido con la comunidad universal estableciendo estrategias como el PEAM (Programa Emergente de Actualización del Magisterio) con duración de una semana a los multiplicadores y tres días a los profesores activos y al que se le asigna un alto puntaje dentro de dicha carrera a la que no ingresan muchos de los profesores multiplicadores del PEAM por falta de recursos económicos del Estado, condicionando así el ingreso a la misma, cometiendo serias injusticias en gran número de casos.

Para finalizar el período presidencial se dio un nuevo cambio a la dirección de la SEP quedando Angel Pescador Osuna al frente de la misma, siendo uno de los primeros secretarios con una trayectoria magisterial reconocida, quien declaró:

"La política educativa del presente sexenio deberá examinar no solamente tomando como referencia la educación básica sino mirando los cambios fundamentales en otras áreas o niveles que quizá tengan mayor vinculación con la modernización económica propuesta"<sup>72</sup>

Y con esta declaración vuelve a girar la orientación del punto medular de fortalecer a la Educación Básica como el componente principal en la educación federal. Y al respecto

---

<sup>72</sup> PESCADOR OSUNA JOSE ANGEL; Los cambios actuales en la Educación Básica en México, Universidad Futura, p. 18.

declara María Ibarrola (Presidenta de la Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano):

" La experiencia mexicana en materia de sexenios hace posible la sospecha de que muchas de las decisiones ahora acordadas en la SEP se reviertan o no reciban los apoyos necesarios en el próximo sexenio. Esta afirmación deberá matizarse con la consideración del papel que jueguen otros actores sociales, cuya permanencia no es sexenal, en la instrumentación de los cambios"<sup>73</sup>

En el actual gobierno fueron dos los cambios de secretario en la dirección de la SEP y aunque sigan los mismos objetivos marcan coyunturas en el desarrollo de las acciones propuestas para el programa de Modernización Educativa.

Toda esta gama de opiniones y acciones, cambios administrativos, políticas económicas en efervescente cambio traen como resultado otra vez más la expectativa de ¿Hacia dónde va la educación pública en México? Esto dependerá otra vez de las acciones sexenales al respecto.

La Modernización Educativa por ejemplo, fue puesta en marcha por el Secretario de Educación Ernesto Zedillo, actual Presidente de México, quien nombra posteriormente como Secretario de Educación Pública a Fabio Aizati quien renuncia por falta de acreditación profesional en los primeros tres meses de la actual administración.

---

<sup>73</sup> Ibídem., pp. 18 y 19.

El nuevo secretario Miguel Limón Rojas da seguimiento a la política educativa instrumentada por Ernesto Zedillo como Secretario de Educación Pública en el sexenio 1988 - 1994. Dicha política plantea las siguientes acciones en el nivel básico:

- Elaboración de nuevos planes y programas de estudio para mejorar la calidad de la educación primaria.
- Renovación de los libros de texto gratuito y la producción de otros materiales educativos.
- Apoyo a la labor del maestro y la revaloración de sus funciones, a través de un programa permanente de actualización y de un sistema de estímulos al desempeño y al mejoramiento profesional.
- Ampliación del apoyo compensatorio a las regiones y escuelas que enfrentan mayores rezagos y a los alumnos con riesgos más altos de abandono escolar.
- Federalización, que traslada la dirección y operación de las escuelas primarias a la autoridad estatal, bajo una normatividad nacional.

Tales acciones del gobierno federal, mejorarán la calidad de la educación y se explican dentro del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Señalando que el hecho más importante del pasado sexenio es la firma del ANMEB:

"Es importante reconocer este acuerdo como un evento histórico que modifica las causas del desarrollo futuro de la Educación Básica"<sup>74</sup>

Dicho documento es un acuerdo entre el gobierno federal, los estados y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (este último estuvo en manos de Eiba Esther Gordillo) y sus objetivos principales son:

1. La reformulación de contenidos y materiales educativos, principalmente de los libros de texto.
2. La reorganización del sistema educativo con base en la descentralización, también llamada federalización en los niveles Básico y Normal, dejando en manos de cada estado su administración.
3. La revaloración de la función magisterial para lo cual se establece la carrera magisterial como mecanismo de promoción horizontal del maestro en grupo, directores e inspectores.
4. Hacer obligatoria la educación básica hasta el tercer año de educación secundaria.

La política actual del estado mexicano es muy cuestionable en muchos aspectos que posteriormente analizaremos dando un punto de vista muy particular, pero que a través de la práctica en el trabajo cotidiano en la escuela

---

<sup>74</sup> Ibídem, p. 5.

primaria nos hemos dado cuenta que es un sentir general y que la crisis económica por la que el país atraviesa (la más fuerte de los últimos sexenios) repercute también en el ámbito educativo.

### CRISIS EN LA PRACTICA EDUCATIVA

Es por demás negar que México pasa por un periodo de crisis que se hace cada vez más aguda a pesar del optimismo con el que se pretende manejar la situación.

Primeramente es necesario entender que México no se encuentra aislado y la repercusión de sus acontecimientos en todos los ámbitos (económicos, políticos, sociales, culturales que implican la educación, etc.), tienen interés de carácter internacional ya que pertenecemos a organismos que nos involucran en un entorno mundial.

" Actualmente se habla de la educación más que como un logro <sup>75</sup> y se ha hecho del dominio común el referirse al deterioro de la educación más conocido como rezago educativo como resultado de carencias, errores y burocratismo entre otros. Los resultados son palpables en la realidad ya que muchos alumnos sobre todo en poblados alejados de los centros

---

<sup>75</sup> SNTE. Los fines y objetivos de la Educación en los Años del Nuevo Milenio, Primer Congreso Nacional de Educación, p. 5.

urbanos no aseguran un determinado nivel de conocimientos mínimos sobre todo ahora que se requiere de ellos para introducirse al mercado internacional a través del TLC.

La modernización educativa (1988 - 1994) surge como una solución a la crisis en que está inmersa pero es necesario señalar que el sistema educativo no se encuentra tampoco aislado, la crisis económica desde los 80 y que en 1995 ha alcanzado uno de los grados más altos de nuestra historia, se refleja en la escuela, agravando más la situación y la escuela no puede resolver todos los problemas que acarrear las malas administraciones gubernamentales y la dinámica que presenta en sí nuestro modelo educativo excluyente<sup>76</sup> en el que también influyen de manera decisiva la familia, los medios de comunicación, el mal funcionamiento de las instituciones políticas, la inequidad existente en el país que divide aún más el rezago por regiones económicamente más pobres que no da igualdad en las oportunidades de aprender.

La crisis en la práctica educativa se puede definir, más como una crisis de valor, que como una crisis funcionalista<sup>77</sup> ya que está respondiendo a los requerimientos de los nuevos

---

<sup>76</sup> *ibidem*, p. 6.

<sup>77</sup> Pablo Latapi señala que hay dos tipos de crisis: las de "valor" cuyas soluciones tendrían significado para el futuro educativo nacional, ya que provienen de las necesidades reales del pueblo; y las crisis "funcionalistas" que son aquellas surgidas de las necesidades reformistas del estado. LATAPI, Pablo. Mitos y verdades de la Educación Mexicana 1971-1977. Una opinión independiente. Centro de Estudios Educativos A.C., p. 103.

cambios de la vida socioeconómica del país y su política neoliberal, en el que la educación constituye un insumo necesario para la producción de todo bien, que es el buen saber:

"Así la pregunta ya no es: ¿es eso verdad? en el contexto de mercantilización del saber, esta última pregunta, la más de las veces significa ¿se puede vender? y, en el contexto de argumentación del poder ¿es eficaz?" <sup>78</sup>

Y es que la posición que un país alcanza en la escala mundial se encuentra determinada por su capacidad de competencia en el mercado internacional y para ello se dinamizan, en todo lo posible, los procesos de producción a través de la ciencia, la tecnología, la comunicación y la escuela.

En este proceso en el que se han logrado enormes avances de automatización y confort, la competitividad es un elemento básico que no podía ser ignorado dentro del discurso y la concepción de la nueva escuela en México.

De esta manera surge de la "Filosofía de la Calidad Total" una nueva forma de conceptualizar a los planteles escolares como organizaciones prestadoras de servicios educativos, en donde el educando es el cliente o consumidor de tales servicios por cuanto es el beneficiario directo ya

---

<sup>78</sup> LYOTARD, JEAN FRANCOIS. "El Modelo Educativo". Revista "Cero en Conducta". No. 26-27, México 1991, p. 26.



que la escuela le permite la adquisición de las llamadas "competencias laborales básicas"<sup>79</sup> (nueva alfabetización para el uso de códigos de la computación y la comprensión de instructivos escritos y gráficos muy complejos; la capacidad de emprender, decidir, administrar procesos y recursos de trabajo y la capacidad de trabajo en equipo) que en realidad se traducen en actitudes de disciplina, puntualidad y respeto a la jerarquía que no necesariamente implican mejores condiciones de vida para el egresado, puesto que la escuela no educa para la vida. Muchos de nuestros egresados de Primaria no alcanzan siquiera el nivel de alfabetismo funcional, mucho menos la capacidad de plantear y solucionar problemas, de comprender el funcionamiento de la sociedad, de entender algunos fenómenos naturales, ni tampoco logra el mejoramiento económico, social y cultural que nos señala nuestro Artículo 3o. Constitucional.

La política del gobierno actual ha llevado al país a una de las peores crisis económicas de la historia postrevolucionaria de México, observándose el aumento de miseria y la marginación de millones de mexicanos, con efectos devastadores sobre el país.

"Esa política económica de Zedillo provoca el cierre de miles de empresas, el despido de cientos de miles de trabajadores y la cada vez más brutal caída del poder adquisitivo de millones de mexicanos"<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> 2o. Congreso Nacional de Educación. Cuaderno de trabajo pag. 25

<sup>80</sup> Periódico El Socialista. Sección Editorial, la. Una. de abril de 1995.

La equidad entendida como la igualdad en la distribución equitativa de un bien (en este caso el servicio educativo)<sup>81</sup> se garantiza con el artículo 30. Constitucional pero en la práctica real no existe tal si el sistema no cubre las necesidades de las diversas regiones del país, las cuales plantean a su vez diferentes necesidades.

"El logro de la equidad depende, por lo tanto de la calidad con que se de el servicio educativo y ésta a su vez de la equidad con que se distribuya"<sup>82</sup>

En los sectores marginados de la población encontramos por tanto los mayores índices de reprobación y deserción escolar.

El trabajo subempleado o el actual desempleo obliga tempranamente a ingresar a labores mal remuneradas o a emigrar en busca de nuevas oportunidades de supervivencia.

"Las formas de alimentación y vida se reducen al cumplimiento de las necesidades más elementales, por lo que la salud y sobretodo la desnutrición llegan a ser parte de las características físicas que se expresan en tallas y pesos menores"<sup>83</sup>

En la práctica educativa observamos muy bajos rendimientos académicos por parte de un número en aumento de alumnos.

---

81 Término manejado por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

82 SNTE. La equidad con prerrequisito de la calidad de la Educación Nacional. Documento no.5, Primer Congreso Nacional de Educación, p. 1.

83 Ibidea., p. 5.

Sylvia Schmelkes declara en base a un estudio realizado en Puebla entre 1990 y 1992 en 77 escuelas de 5 zonas contrastantes que:

"La calidad de la educación en las 77 escuelas estudiadas es un problema serio, ya que no logran siquiera el alfabetismo funcional y desigualmente distribuida polarizando la situación, pues mientras el sexto año de las zonas rurales marginadas apenas alcanza un nivel menor al del 40. año en las zonas urbanas. La calidad de los insumos escolares y del funcionamiento cotidiano tiende a conformarse con las condiciones de la demanda: si éstas son pobres, la calidad de la escuela y sus recursos humanos y materiales también serán pobres"<sup>84</sup>

En resumen, la crisis en la práctica educativa es un espejo fiel de la crisis general que hay en México económica y políticamente.

Existe una extensa producción de programas que tratan de abatir el rezago, sin embargo no ha sido posible erradicarlo pues tenemos insuficiencia de recursos financieros: en primerísimo lugar humanos y materiales, carencia de investigación profunda, capacitaciones emergentes para profesores de acuerdo a las necesidades vigentes en turno en vez de un sistema organizado continuo y eficaz, una absurda Carrera Magisterial (que aún muchos no alcanzamos a entender pero que crea la necesidad de ingresar a ella, dado al bajísimo salario de los profesores), la duplicación de acciones entre dependencias, programas y maestros o de la

---

<sup>84</sup> Ponencia "La Calidad de la Educación Primaria en México. Resultados del estudio realizado en Puebla, presentada en el seminario de Análisis sobre Política Educativa Actual", D.F. 4 de noviembre de 1993.

falta de concordancia entre ellos, así mismo las interrupciones coyunturales o sexenales que en este caso se desconoce aún en abril de 1995 el "Plan Nacional de Desarrollo" en el que la expectativa económica de México no es muy alentadora.

## LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

Entendemos como actores del proceso educativo a los alumnos, profesores, planes y programas, personal administrativo (directores, supervisores, jefes de sector, etc., hasta el Secretario de Educación Pública en turno) que en unión forman el Sistema Educativo Mexicano y que en los grandes objetivos de éste no pueden ser ajenos a actuar independientemente sin la lógica repercusión entre ellos.

Refiriéndonos a la población escolar en el punto anterior hablamos de la falta de equidad entre los distintos sectores rurales y urbanos de la población y del desequilibrio tan grande en la economía de ambos, en el que la mayoría de esa población se encuentra económicamente en crisis, agudizándose así el factor de bajo rendimiento educativo.

"De frente al siglo XXI podemos encontrar niños trabajando a la hora en que deberían estar en la escuela, a niños formados en la espera de "la raya" en

los campos de cultivo para los que la escuela podría representar una opción distinta de vida, pero no lo es<sup>85</sup>.

No existe aún un perfil que muestre al alumno mexicano de la escuela primaria pues sus características son muy diversas debido a la pluralidad de la sociedad. Por otra parte, no se cuenta con los recursos suficientes para realizar investigaciones serias y para ir directamente al lugar de los hechos que en su mayoría son zonas marginadas y de miseria extrema a lo largo de todo el país y en donde además que se sufre la pobreza y la discriminación social ya que no existe una cultura de respeto e integración hacia los grupos más desfavorecidos, se agudizan los problemas de índole escolar:

"Los adultos y los niños de las familias pobres o indígenas sufren discriminación hacia su persona, no sólo de parte de la sociedad en general, sino también de los miembros de la escuela. Hay actitudes de rechazo o discriminación hacia sus costumbres, hábitos, conducta y lenguaje que no coinciden con los parámetros de una cultura escolar, alejada de su realidad cultural<sup>86</sup>."

Y las consecuencias son obvias en el desempeño escolar, pues pierden autoestima y adquieren falta de interés y motivación necesaria para seguir adelante haciéndose presente la reprobación y la deserción escolar donde el maestro juega un papel primordial pues en un gran número de casos también es parte del fracaso de estos niños, ya que a veces ni

---

<sup>85</sup> SNTE, Op. Cit., La equidad como requisito de la Educación Nacional, p. 20.

<sup>86</sup> Ibídem., p. 18.

siquiera llega a conocer la problemática específica de sus alumnos y acertar en la atención que personalmente requieran.<sup>87</sup>

El Estado mexicano confiere al maestro el papel de promotor social del desarrollo designándole tareas, que van desde el manejo del proceso de enseñanza-aprendizaje y técnicas de evaluación en el aula escolar hasta tomar la iniciativa en el mejoramiento de la comunidad o sociedad donde presta sus servicios. De esta forma se rodea al maestro de una aureola de "todo poderoso", que contrasta enormemente con su salario:

"En los maestros está depositada la confianza para garantizar mayor progreso y mayor justicia para nuestra Nación. Su contribución es así esencial para responder a los desafíos que plantea el mundo moderno a nuestra generación y a aquellas que habrán de seguirnos."<sup>88</sup>

El papel que juega el maestro corresponde a un tipo de ideología pedagógica tradicional, basado en la eficiencia social y vinculado a lo que se denomina rendimiento escolar, con base en la tecnología educativa de inspiración conductista.

La necesidad de un cambio social y político en nuestro país considera especialmente la relevancia del curriculum

---

<sup>87</sup> *Ibíd.*, p. 104.

<sup>88</sup> CONALTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. Modernización Educativa, 1989-1994, p. 36.

frente a la demanda social y la ideología centrada en el sujeto y las características específicas de su desarrollo intelectual, ya que en nuestro país se veían independientes en el Sistema Educativo los niveles preescolar, primaria y secundaria, de ahí que se haya contemplado un intento de articulación haciendo obligatorio el nivel secundaria.

Para comprender mejor el papel de cada actor en el proceso educativo es necesario mencionar que la pedagogía moderna habla constantemente de "paradigmas", entendiendo a éstos como:

"Ejemplos de actividad que incluyen teorías, leyes, aplicaciones e instrumentaciones que conjuntamente nos proporcionan un modelo de trabajo".<sup>87</sup>

Instrumentando las acciones necesarias para que el maestro de primaria aplique con éxito las teorías pedagógicas, lo que significa que en los cursos o talleres que se imparten a los profesores con el fin de capacitarlos y actualizarlos para su desempeño no se ha logrado entender con claridad dichas teorías, por otra parte no se ha llegado a un entendimiento entre autoridades educativas y el maestro de grupo, ya que mientras los docentes hacen lo posible por actualizarse y modernizar su labor (como lo señala el ANIMEB), las autoridades inmediatas continúan trabajando con una mentalidad renuente al cambio y tradicionalista, por lo que

---

<sup>87</sup> GÓMEZ PALACIO, MARGARITA, et al. El niño y sus primeros años en la escuela, p. 77.

surgen conflictos respecto a los objetivos o propósitos, los métodos y finalmente las evaluaciones.

Para definir el papel del maestro actualmente es necesario revisar el apartado 1.5, de los perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria que se refiere a la Nueva Función del Docente, en su página 37 podemos leer lo siguiente:

"...que el maestro asuma el papel protagónico que le corresponde en los procesos educativos. Ser protagonista, implica la capacidad de participar en decisiones, de responsabilizarse por los resultados de su gestión y de comprometerse en la búsqueda de soluciones frente a los problemas de la práctica educativa. El papel protagónico reclama igualmente conciencia y creatividad por parte de los actores. El docente debe asumir la responsabilidad de desarrollar en sus alumnos las competencias que individual y socialmente se le exigen para que pueda desempeñarse satisfactoriamente en la diversidad de situaciones que le presenta una sociedad en constante transformación."<sup>90</sup>

No solamente el Estado le asigna este papel al maestro sino que en diversas situaciones sociales se legitima una exaltación idealista de su función, así el maestro entra en relaciones sociales con los padres de sus alumnos, que le dan el papel de segundo padre de sus hijos y como tal le comparten la autoridad paterna. (Aunado esto a que en relación al tiempo, el maestro ocupa el segundo lugar, respecto al número de horas que convive con el niño, ya que en primer lugar se encuentra la "televisión", en tercero la o

---

<sup>90</sup> *Ibidem.*, p. 37.



las personas que cuidan del niño mientras los padres trabajan y en cuarto lugar los padres del pequeño.<sup>91</sup>

En México actualmente la Modernización Educativa considera al maestro como un agente de cambio social y líder comunitario, estableciendo que sus funciones estén acordes con las nuevas situaciones o circunstancias que vive el país;<sup>92</sup> no le adjudica nuevas tareas, sino pretende hacer efectivas las funciones que tradicionalmente se han reconocido al maestro. Y establece que para su desempeño profesional le es necesario:

- Aplicar esquemas coherentes de relaciones que respondan de forma particular y en situaciones concretas a supuestos de orden filosófico, moral, social, político, económico y científico.
- Saberse parte de la realidad en la que está inserta la escuela, de suerte que al proponer aprendizajes al alumno, éste se apropie de los métodos de pensamiento y acción, y de los lenguajes que le permitan situarse en su entorno y transformarlo.
- Tener acceso y manejo de fuentes de información que orienten su acción educativa hacia la formación de

---

<sup>91</sup> EDITORIAL TRILLAS. "La afectividad del niño en la escuela primaria", marzo de 1975.

<sup>92</sup> Ibidem., p.36.

actitudes profesionales de búsqueda de criterios de validez, y confiabilidad de la información.<sup>93</sup>

Así pues, la transformación de la función de los maestros exige la formación de nuevos perfiles docentes. Es por que la escuela debe adoptar una nueva forma de gestión escolar. La cual debe favorecer el logro de los perfiles de los educandos, la transformación de sus docentes, y la apertura y vinculación hacia la comunidad, como reforzamiento del sentido de pertenencia a un sistema educativo nacional. Para ello, la escuela tendrá que:

- Estimular la creación de estructuras administrativas flexibles que faciliten la experimentación en la organización del trabajo escolar; asegurar la coherencia entre ciclos y niveles educativos así como la articulación entre la educación formal e informal, y promuevan la coordinación con los otros agentes sociales en el desarrollo del Modelo Educativo.
- Aprovechar los recursos humanos disponibles, y en particular los de la localidad como agentes educativos vinculados a la escuela que inducen aprendizajes de significado regional y local.
- Ejercer mayores niveles de autonomía y concentración institucional, que den viabilidad al proyecto que habrá de formular cada escuela para vincularse con su comunidad.<sup>94</sup>

De esta manera la escuela elaborará criterios que puedan ser utilizados en la detección actualizada de las necesidades básicas de aprendizaje y en el diseño de un sistema para

---

<sup>93</sup> *Ibídem.*, pp. 36 - 37.

<sup>94</sup> *Ibídem.*, pp. 38 - 40.

estimular el impacto social de la educación. En donde los alumnos intervengan en forma participativa y específica organizando actividades escolares, vinculándolas con las extraescolares para aprovechar lo que cada una de ellas les aporta.

## CAPITULO III

### PROPUESTA DEL ESTADO FRENTE AL REZAGO EDUCATIVO EN EL NIVEL BASICO (PRIMARIA)

El fin del siglo XX y el nacimiento del XXI se caracterizan por profundas transformaciones, lo cual trajo consigo exigencias, retos y posibilidades para dirigir el cambio hacia una modernización de nuestra sociedad.

Al respecto Carlos Salinas de Gortari afirmó:

"La decisiva transición que hoy vive México hacia su plena modernización hizo necesario reformar el estado para conducir ordenadamente nuestra propia transformación interna y para adecuar las instituciones y las prácticas políticas a los nuevos requerimientos de la sociedad civil. Se trata de asegurar la mayor eficacia del estado y de hacer uso de todo el potencial de la sociedad en beneficio de la condición individual y colectiva de los mexicanos y del respeto general, público y efectivo de los derechos humanos que otorga la Constitución."<sup>95</sup>

"Para México, emprender una profunda modernización educativa es inevitable, pero la modernización educativa también es indispensable para lograr los grandes objetivos nacionales. Necesitamos cambiar lo que impide sustentar un nuevo desarrollo del país que habrá iguales oportunidades a todos los mexicanos".<sup>96</sup>

---

<sup>95</sup> SALINAS de G., Carlos. "Comprometidos con el cambio", Chicago, III, USA, Mayo 1991. Cit. Fos. p. 27 en Perfiles de desempeño para Preescolar, primaria y secundaria, modernización Educativa, COMALTE.

<sup>96</sup> *Ibidem.*, p. 27.

Es así que la propuesta del estado frente al rezago educativo se encuentra escrita oficialmente en el "Programa para la Modernización Educativa 1989 - 1994" emitida por el Poder Ejecutivo Federal en 1989 y consta de diez capítulos; complementándose con la Separata Educación Básica que describe el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno en sus niveles: Inicial dirigido a menores de cuatro años, Educación Preescolar, Escuela Primaria (Considerada el componente básico de la Educación Nacional)<sup>97</sup>, la Educación Secundaria y la Educación Especial.

#### A) SEPARATA EDUCACION BASICA

La Separata Educación Básica, forma parte del Programa para la Modernización Educativa 1989 - 1994 que consta de 10 capítulos. En ella se reproducen exclusivamente el 1 y el 2

El capítulo 1 "Política para la Modernización" se divide en:

- 1.1 El Marco de la Modernización y
- 1.2 Política para la Modernización Educativa

---

<sup>97</sup> PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994, p. 26.

El capítulo II "Educación Básica" tiene como subdivisiones:

- 2.1 Elementos de diagnóstico
- 2.2 Características de la Modernización de la Educación Básica
- 2.3 Objetivos
- 2.4 Estrategias
- 2.5 Educación Inicial
- 2.6 Educación Preescolar
- 2.7 Educación Primaria
- 2.8 Educación Secundaria
- 2.9 Educación Especial

La introducción es un discurso pronunciado por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari el 10. de diciembre de 1988:

"Con la participación de maestros, padres de familia y organizaciones responsables, en el marco de la libertad de educación, se integrará un programa que permita realizar la gran transformación del sistema educativo sin el cual el país no podrá modernizarse ni lograr la equidad"<sup>98</sup>

La presentación del Programa para la Modernización Educativa fue hecha en la ciudad de Nuevo León siendo este el primer programa sectorial que se presentó a la Nación en el

---

<sup>98</sup> Poder Ejecutivo Federal. Programa para la Modernización Educativa 1989 -1994, SEP, Educación Básica, S/P

discurso de la presentación del programa. Carlos Salinas señaló que:

"una vez concluida la negociación de la deuda externa, la modernización educativa ha sido preocupación destacada y el tema al que ha dedicado más tiempo y reflexión"<sup>99</sup>

También reconoce que hay acumulados a lo largo de la historia de nuestro país rezagos y desequilibrios en el sistema educativo con manifiestas inequidades que dan lugar a estos cambios que no solo son propios de nuestra sociedad, sino del mundo entero.

Analizaremos en el próximo capítulo la siguiente cita, pero es importante resaltar que a México ya se le consideraba en franca recuperación económica:

"Además con la recuperación económica que ya tenemos en puerta, no educaremos para el desempleo, sino formaremos a los jóvenes de México con la perspectiva de un empleo digno y bien remunerado"<sup>100</sup>

También en dicho discurso se menciona el apego al artículo tercero como el marco en que debe desempeñarse la labor educativa.

---

<sup>99</sup> Discurso del Presidente Carlos Salinas de Gortari en la presentación del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 iii

<sup>100</sup> Ibida., iv

Se resalta la participación del Magisterio en el cambio:

"Si a todos nos interesa y afecta la educación, es a las maestras y maestros de México a quienes principalmente corresponde y afecta la modernización; son los corresponsables primeros de llevarla a los hechos" <sup>101</sup>

El nuevo Modelo que proporciona el Programa implica hacer una revisión del gasto educativo y propone la globalización del sistema escolarizado con el no formal.

Se menciona a la escuela primaria como "el centro prioritario de atención del nuevo modelo educativo" <sup>102</sup>, ya que es la que cuenta con mayor matrícula en relación a otros niveles y que proporciona las herramientas para una vida digna ya que para muchos este es el ciclo terminal y tendrá la característica de ser de primera calidad.

"En síntesis, el nuevo Modelo Educativo, la esperanza de la Nación, buscará una educación primaria universal, más útil para la vida" <sup>103</sup>

Todo esto sin perder el esquema de las relaciones internacionales.

Por último en su discurso Carlos Salinas invita al pueblo en general a construir la patria que queremos

---

101 *Ibídem.*, v

102 *Ibídem.*, vi

103 *Ibídem.*, xi



señalando principalmente a los maestros a reafirmar su apostolado "haciendo del momento educativo la gran modernización de México" <sup>104</sup>

Es muy importante la revisión de este discurso pues define la tarea educativa a seguir en su sexenio y en el presente ya que hasta el momento sigue vigente.

El programa surge con base el artículo 10 de la Ley de Planeación en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del Sexenio 1989 - 1994 como un programa a mediano plazo, resultado de la consulta nacional para la modernización que se llevó a cabo en todo el territorio a cargo del CONALTE, consejos estatales y municipios, así como la participación general de la ciudadanía, el Instituto Nacional Indigenista, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Comisión Nacional del Deporte.

Específicamente el capítulo de Educación Básica contiene los servicios de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, física y artística y en materia rural la atención que presta el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

---

104 Ibidem, xv

Es importante destacar que uno de cada diez mexicanos trabaja en el ámbito educativo <sup>105</sup> y que como resultado de la consulta nacional surgen el Reto de la descentralización, el Reto del Rezago, el Reto Demográfico (por el acelerado crecimiento de la población en desigualdad de condiciones y desajustes entre la oferta y la demanda educativa) el reto del cambio estructural, el Reto del Avance Científico y tecnológico y el Reto de la inversión educativa. <sup>106</sup>

#### B) ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (ANMEB)

Es a partir de 1992 cuando en México se inicia una serie de transformaciones en la educación pública como la firma del ANMEB (El acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica). Se hacen reformas a los artículos 30. y 31 constitucionales a la Nueva Ley General de Educación que en unión proponen un nuevo modelo educativo como una necesidad de que la Sociedad Mexicana busque nuevas maneras de organizarse y de participar en el rumbo de la Nación. <sup>107</sup>

---

<sup>105</sup> Poder Ejecutivo Federal, Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994, SEP, Educación Básica, p. 4.

<sup>106</sup> Estos retos se encuentran descritos por el Poder Ejecutivo Federal. Separata, p.4

<sup>107</sup> FUNDACION SNTE PARA LA CULTURA DEL MAESTRO MEXICANO, 'Hacia dónde va la Educación', p. 3, Memoria del Seminario de Análisis sobre Política Educativa Nacional.

A pesar de los "mitos" a los que ya nos referimos en el capítulo I descritos por el Dr. E: Schiefelbein, "algunos países entre ellos México los están superando, abriendo así las posibilidades de progreso permanente en nuevos entramados de la sociedad que llevan a la elevación de la calidad de aprendizajes. Se exige mayor equidad ya no sólo como un imperativo del mundo actual sino también en el sentido práctico de elevar la calidad de vida de los habitantes y la economía general del país."<sup>108</sup>

"Si un país se quiere desarrollar, tiene que elevar la calidad de su educación y ser más equitativo en la distribución de los beneficios de ella"<sup>109</sup>

México no se encuentra aislado y trabaja a través del CONALTE en la elaboración del Nuevo Modelo Educativo que retoma el concepto de necesidades básicas de aprendizaje "Idea rectora de la Declaración Mundial de Educación para todos, firmada en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990 por 150 países, entre ellos México"<sup>110</sup>

Esta nueva forma de tratar los problemas comunes de países económicamente en vías de desarrollo o de grandes crisis como México, "dentro de la nueva economía globalizada,

---

<sup>108</sup> Director General de la Oficina Regional de la Educación para América Latina y del Caribe de la UNESCO.

<sup>109</sup> SNTE, Fundación SNTE para la cultura del Maestro Mexicano, hacia dónde va la Educación, p. 9, Memoria del Seminario de Análisis sobre Política Educativa Nacional.

<sup>110</sup> SCHMELKES, Sylvia. "Educación Básica, prioridad recuperada" en Revista Universidad Futura, p. 5.

la única alternativa para mejorar el nivel de vida de la población es a través de la capacidad de la economía, cuando ésta permita competir en los mercados internacionales.<sup>iii</sup> Esto desde el punto de vista de la CEPAL (Comisión económica para América Latina, el Banco Mundial y los principales documentos del gobierno mexicano.<sup>ii2</sup>

El Plan Nacional de Desarrollo 1967 - 1974 señala las prioridades y los objetivos, así como las estrategias para las actividades de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que fundamenta los programas para la Modernización Educativa, en el que reiteran los objetivos de promover a México al mundo exterior ampliando la vida democrática, ya que la madurez de la Sociedad Mexicana exige que el Estado se modernice y por ende su sistema educativo.

Esta modernización comprende el mejoramiento de la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional que son:

- Elevar la escolaridad de la población.
- Descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y las características de sus diversos

---

<sup>111</sup> SNTE, Los Fines y Objetivos de la Educación en los Años del Nuevo México, Primer Congreso Nacional de Educación.

<sup>112</sup> Ibídem., p. 10.

sectores integrantes de la sociedad a fin de lograr una mayor equidad en términos de la CEPAL; <sup>113</sup> y

- Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo, a través de acciones como:

La firma del ANMEB que comprende las reformas a los artículos 30. y 31 Constitucionales.

- La renovación de libros de texto, producción de materiales y el trabajo colegiado.
- La revaloración de la función magisterial a través de la llamada Carrera Magisterial.
- Extensión del calendario escolar.
- Ampliación del apoyo compensatorio a las regiones y escuelas que enfrentan mayores rezagos y abandono escolar, buscando una mayor equidad y lográndose a través de la llamada descentralización educativa o federalización que estimula la competitividad.

"En síntesis, el Nuevo Modelo Educativo, la esperanza de la Nación buscará una educación primaria universal, más firme y más útil para la vida." <sup>114</sup>

Una vez que ubicamos las necesidades de transformación de nuestro sistema educativo en el nuevo contexto internacional, el gobierno reitera que los cambios en el

---

<sup>113</sup> CEPAL. Significa la igualdad de oportunidades de acceso, de tratamiento y de resultados. Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad, p. 87.

<sup>114</sup> Programa para la Modernización Educativa S/P .

sistema educativo descansan en los principios del artículo 3o. Constitucional que en sí también se ha modificado, así como las innovaciones a la Ley General de Educación.

"La Revolución de los conocimientos y la intensa competitividad mundial imponen hoy a las naciones a realizar una seria reflexión y evaluación de sus sistemas educativos"<sup>115</sup>

y en México es prioritario ese cambio que abarque no solo las cuestiones pedagógicas sino los incentivos y participación de los actores del proceso, revalorando la función magisterial subrayando que:

"La educación primaria es el centro prioritario del nuevo modelo educativo y que el papel determinante que cumple hace de ella el elemento en torno al cual giran las ambiciones de una educación de calidad, una auténtica apertura de oportunidades iguales para todos y un cambio que posibilite nuestras metas de crecimiento con equidad"<sup>116</sup>

El 18 de mayo de 1992 se firma por Ernesto Zedillo Ponce de León, un documento que marca un importante punto inflexible en el sistema educativo nacional, el ANMEE:

"Es importante reconocer este acuerdo como un evento histórico que modifica las causas del desarrollo futuro de la educación básica"<sup>117</sup>

---

<sup>115</sup> SNTE. Los Fines y Objetivos de la Educación en los Años del Nuevo Milenio. DOCUMENTO 1, Primer Congreso Nacional de Educación, p. 11.

<sup>116</sup> Ibiden., pp. 11 y 12.

<sup>117</sup> Schmelkes Sylvia, "Educación Básica, prioridad recuperada". Revista Universidad Futura, p. 5

En el documento, la SEP, el SINTe y los gobernadores de los estados firman el acuerdo teniendo como testigo al entonces presidente Carlos Salinas de Gortari. En este documento se hace una profunda reorganización del sistema ya que se traspasa a los gobiernos estatales la condición y operación de los subsistemas de educación primaria, secundaria y normal atendiendo a los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994 que en esta federalización se vislumbraba desde fines de la década de los 60's como la única manera de resolver los problemas de estructura de la SEP.<sup>118</sup>

Sylvia Schmelkes plantea con la firma del ANIEER se cubren cuatro objetivos sustanciales:

- a) La reorganización del sistema educativo con base a la federalización y la participación social.
- b) La reformulación de contenidos y materiales educativos, reafirmando la necesidad de realizar una reforma curricular de fondo de la Educación Básica que para 1994 deberá de estar terminada aunque realmente no se ha logrado hasta esta fecha, ya que aún no existen completos los libros de texto para los seis grados de educación primaria.

---

<sup>118</sup> SINTe, Los Fines y Objetivos de la Educación en los Niños del Nuevo Milenio, DOCUMENTO I, Primer Congreso Nacional de Educación, p.14.

- c) La revaloración de la función magisterial. Se reconoce la importancia del maestro en la labor educativa y en el mejoramiento de la calidad de la educación básica y se implanta la Carrera Magisterial como forma de promoción horizontal (ya que la vertical no cambió) y en la que se reconoce el grave deterioro de la calidad de vida y reducción de la valoración social de su función; y
- d) El anuncio por parte del presidente Salinas de poner a consideración del Congreso la prolongación de la obligatoriedad de la educación básica hasta el tercero de secundaria.

Con estos cuatro objetivos substanciales se pretende modificar las causas del desarrollo futuro de la Educación Básica de nuestro país, siendo la firma del ANMEB el hecho más importante del período 1988 - 1994.



C) OBJETIVOS SUBSTANCIALES PARA EL ABATIMIENTO DEL REZAGO  
EDUCATIVO EN EL NIVEL BASICO

El presente sexenio es un caso extraordinario, pues es la primera vez que un exsecretario de Educación Pública sucede la presidencia, por lo que la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa continua vigente, en dicho acuerdo Ernesto Zedillo declaró que:

"La educación será una prioridad indiscutible de mi gobierno" <sup>119</sup>

"La educación para el México del mañana será expresión cabal de la sabiduría de los ideales del artículo tercero constitucional" <sup>120</sup>

Reafirmando así el propósito de dar seguimiento a la política educativa establecida por Carlos Salinas de Gortari, con la variante de dar mayor atención a los demás niveles educativos como son la capacitación para el trabajo, la educación tecnológica, la educación superior y la investigación científica y humanística. Sosteniendo el logro de los objetivos sustanciales para el abatimiento al rezago educativo, sobretodo en el nivel básico subrayando que:

"La educación primaria es el centro prioritario de atención del Nuevo Modelo Educativo, y que el papel determinante que cumple hace de ella el elemento en torno del cual giran las ambiciones de una educación de

---

119 CONALTE. "El maestro", Suplemento Política Educativa, No. 58, febrero de 1995, p.5

120 Ibídem., p.5

calidad una auténtica apertura de oportunidades iguales para todos - y en cambio que posibilite vuestras metas de crecimiento con equidad"  
121

En el Programa Nacional para la Modernización Educativa se compromete el gobierno a dar prioridad a la educación primaria a fin de lograr su universalización y mejorar su calidad (sin olvidar su compromiso firmado en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990) por lo que el hecho más importante en materia educativa es la firma del ANNEB, en el que de manera histórica se marca el futuro de la educación pública en el nivel básico en México, quedando en acuerdo el gobierno federal, los estados y el SNTE para el logro de los siguientes objetivos substanciales. Se dice que el presidente de la República Carlos Salinas anunció un cuarto objetivo, que consistía en la obligatoriedad de la educación básica hasta el tercer año de educación secundaria. 122

Las estrategias a seguir para su atención; de ahí surge el programa para la Modernización Educativa 1989 - 1994 y con vigencia aún en el '95 y se establece como una prioridad la renovación de contenidos y métodos de enseñanza, la necesidad de una formación mejor de maestros y la articulación de los distintos niveles educativos, por lo que se inicia así la evaluación de planes, programas y libros de texto y se

---

121 SNTE. Primer Congreso Nacional de Educación, "Los fines y objetivos de la educación en los albores del nuevo milenio. Cit. Pos. Tirado Felipe en "La crítica Situación de la Educación Básica en México", p. 13.

122 SCHMELKES, Sylvia. "Educación Básica, Prioridad Recuperada", Universidad Futura, Vol. 3, 1994, p.5. 5

procedió a formular las propuestas para la reforma, empezando en 1990 con planes experimentales para la educación básica dentro del programa llamado "Prueba Operativa" y aplicados en una muestra de probar su pertinencia y viabilidad" 123

En 1991 el CONALTE remite a sus miembros y la opinión pública la nueva propuesta en el documento llamado "Un Nuevo Modelo Educativo" que provocó nuevos debates que ayudaran a la precisión de criterios centrales para la reforma; destacando claramente el fortalecimiento de las capacidades de la lectura y escritura, el uso de las matemáticas en la solución de problemas prácticos de la vida cotidiana, la vinculación de conocimientos científicos y la preservación de la salud y la protección del medio ambiente ampliando el conocimiento histórico y geográfico de nuestro país.

---

123 Ibidem, p.11.

## i) DESCENTRALIZACION EDUCATIVA

A partir de 1970 en todos los países del mundo se impulsó la descentralización educativa como una estrategia que diera solución a una serie de problemas que se resumían básicamente en el hecho de poder mejorar la calidad de la enseñanza buscando:

"Una mayor participación de la comunidad" y que entorno a ella surgiera "una serie de cambios capitales" desterrando hábitos y costumbres estereotipados.<sup>124</sup>

De ella se esperaba que:

"Agilizará los trámites burocráticos, logrará un uso más eficiente de los recursos y que incrementara la participación de los diferentes actores sociales que intervienen en las acciones educativas. Suponen también delegar poderes de decisión que varían en cuanto a su alcance y sujetos que toman las decisiones según los esquemas organizativos de los proyectos".<sup>125</sup>

En México la descentralización surge en una coyuntura concreta caracterizada por la política sexenal neoliberal y de modernización de todos los aspectos y ámbitos de la vida nacional, como respuesta a una situación de aguda crisis general del país. Específicamente surge con la modernización,

---

<sup>124</sup> REYES Heróles, Jesús. Revolución Educativa, Cit. Pos. Bersteín Busquets, María: Costumbres estereotipadas en la historia de la educación preescolar en México: un reto a la calidad y descentralización educativa. Rev. Cero en Conducta, No. 11/12, marzo - junio 1988

<sup>125</sup> SNTE. "La Federalización de la Educación Básica". Primer Congreso Nacional de Educación. Documento 2, p. 5.

la cual esta basada en tres acuerdos presidenciales. En lo económico significaba la recuperación de la economía con estabilidad de los precios; en lo social, el mejoramiento del nivel de vida de los sectores más agobiados por la crisis y, en lo político, la ampliación de la vida democrática. <sup>126</sup>

Es así que se entendía a la democracia, como sistema de vida y adquiría un papel central en el discurso salinista, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30, constitucional en su inciso II. Así se planteó un modelo de desarrollo modernizante y neoliberal como una medida viable que permitiera lograr un sistema democrático. <sup>127</sup>

"Democracia en lo político significaba lograr una sociedad que fuera más participativa y crítica, que lo manifiesta no sólo en las demandas sociales, sino también en los procesos electorales y en movilizaciones orientadas hacia propósitos de desarrollo, como los asuntos ecológicos y de los derechos humanos" <sup>128</sup>

Frente a lo educativo la democracia abarca tres dimensiones enunciadas de la siguiente manera:

"Entendida como régimen jurídico y como sistema de vida; como justicia (en tanto todos los mexicanos disfruten de buenos servicios educativos) y como desarrollo (que implica el compromiso de los usuarios de los diversos niveles educativos, con la productividad para elevar los niveles de bienestar de todos los mexicanos" <sup>129</sup>

---

<sup>126</sup> Ibidem., p.6.

<sup>127</sup> HERIA RIVAS, RICARDO. Política de descentralización de la educación básica y media en A.L. Cit. Ens. SNTE, Primer Congreso Nacional de Educación, Doc. 2 p. 0

<sup>128</sup> Ibidem., p.6.

<sup>129</sup> Ibidem., p.7.

Con este enfoque democrático la modernización educativa pretende:

"La obtención de: mayores recursos al sector educativo; un verdadero proceso de federalización de la educación básica, entendiéndose ésta como la descentralización de dicho nivel educativo, pero con una educación especial referida a las relaciones laborales con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); mayor participación de los padres de familia en la educación de sus hijos y la democratización de la organización escolar; la reformulación de contenidos y materiales educativos, con un sentido nacional, regional y local; el mejoramiento de las condiciones de vida del maestro y su salario,<sup>130</sup> y la instrumentación de la Carrera Magisterial"<sup>130</sup>

En el discurso oficial salinista era frecuente que se hiciera mención a la modernización del país, mostrando las necesidades de acelerar los cambios en el orden educativo, buscando una nueva relación entre el Estado y la sociedad, así como entre los niveles de gobierno. Suponía en general:

"Una participación más intensa de la sociedad bajo una organización social fundada en la democracia, la libertad y la justicia. También necesitaba fortalecer los valores de soberanía y democracia, así como promover la justicia, la igualdad y los derechos humanos. Aunado a esto, la modernización implicaba concebir a la educación como "un pilar del desarrollo integral del país" (...) que prepare a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia"<sup>131</sup>

Estos cambios se fueron concibiendo frente a los problemas de centralismo y burocratismo del sistema educativo

---

<sup>130</sup> *Ibidem*, p. 7

<sup>131</sup> *Ibidem*, p.7.

que fueron continuamente reconocidos como graves problemas que han obstaculizado el logro de los objetivos mencionados, op. supra, y que no es un problema exclusivo del sistema educativo, sino que:

"Está presente en muchas de nuestras prácticas sociales, desde las políticas, hasta las de formación de cuadros humanos encargados de las responsabilidades de dirección de la sociedad" <sup>132</sup>

La descentralización no es un proyecto único para el sistema educativo, sino que viene a resolver dificultades en el ámbito administrativo, político y económico de las distintas áreas de la vida nacional.

El proyecto descentralizador tiene sus orígenes en las políticas de apoyo al desarrollo del tercer mundo, que organizaciones como la UNESCO, la FAO y la OEA entre otras realizaban desde los años 60, con el afán de:

"Revertir los vicios y errores en el desarrollo nacional, atribuidos a la planeación centralizada que imperó en el tercer mundo desde los años 40" <sup>133</sup>

La descentralización de la educación básica y normal es uno de los puntos más importantes en el ANRIB y representa la consolidación de uno de los proyectos políticos

---

<sup>132</sup> GUERRERO Araiza, Cuauhtémoc. Debate: "Descentralización educativa, límites y posibilidades" en *Cero en Conducta*, p. 12, año 7, No. 3152

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 12.

## ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

gubernamentales más ambiciosos para darle nueva forma e impulsar el sistema educativo nacional. La descentralización da una de las líneas más prioritarias del Programa para la Modernización y da respuesta a la necesidad de establecer un vínculo firme con la vida social de las regiones, de las localidades, de la comunidad; y está especificado como uno de los retos a los que se enfrenta la educación:

"La parte nodal del Programa se sintetiza en los apartados dedicados a lo que se denominan retos de la educación: la descentralización, el rezago, el reto demográfico, el cambio estructural, la vinculación de los ámbitos escolar y productivo, el avance científico tecnológico y la inversión educativa"<sup>134</sup>

Con la descentralización educativa (federalización) se reestructuró el aparato administrativo respecto a la distribución y asignación de recursos destinados a la educación preescolar, primaria, secundaria, especial, indígena y a la formación de profesores; ya que anteriormente el Gobierno Federal era quien captaba los recursos - via impuestos -, los asignaba por ramos, entre ellos la educación, y:

"Los administraba a través de sus dependencias federales, las Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar (USEDES); ahora, con la nueva estructura, definida implícitamente en La Ley federal de Educación y en el ANMEB, la Secretaría de Educación Pública, como gobierno central, cede a los estados la responsabilidad de administrar, ya sea de manera directa o mediante los

---

<sup>134</sup> SNTE. Primer Congreso Nacional de Educación, Doc. I, p. 12



ayuntamientos, todos los servicios educativos públicos que hay en su entidad, y para ello le traspasa sus recursos materiales y financieros"<sup>135</sup>

De lo anterior el Gobierno Federal sigue siendo responsable de las funciones normativa, compensatoria, evaluatoria y distributiva:

"La primera define las normas, incluidos planes y programas de estudio, la compensatoria se propone concretar e impulsar acciones que puedan atenuar las desigualdades regionales, las siguientes se encargan de evaluar el sistema educativo en su conjunto, y por último las distributivas reparten los recursos entre las entidades, a partir de la asignación presupuestal"<sup>136</sup>

Por otra parte los gobiernos estatales asumen las funciones operativas y de dirección, financiamiento, promoción y gestión, siendo responsables ahora de la administración de sus recursos escolares, de su correcto funcionamiento; promueven también que cada municipio se haga cargo del mantenimiento y equipamiento básico de las escuelas públicas con recursos transferidos por el gobierno federal<sup>137</sup>

Es la Ley General de Educación, expedida en julio de 1993 quien establece el marco jurídico de la federalización, que es:

---

<sup>135</sup> *Ibidem.*, p. 10.

<sup>136</sup> *Ibidem.*, p.10.

<sup>137</sup> *Ibidem.*, p. 11.

"La estructura a través de la cual se distribuyen y aplican los recursos destinados a la educación, además de definir las atribuciones de cada nivel del gobierno. Contiene una serie de artículos, que integran la Se. 3, relativos al financiamiento de la Educación..."<sup>138</sup>

El federalismo educativo significa que el gobierno federal se mantenga como rector de la política educativa a nivel nacional, vigilando a través de la SEF en toda la República el cumplimiento del artículo 3o. constitucional, la Ley General de Educación y de sus disposiciones normativas y reglamentarias; otorgando además nuevas responsabilidades a los gobiernos estatales.

Sin embargo, muy a pesar de todos los cambios que trae consigo la Modernización Educativa, a fechas recientes y enfocándonos a la descentralización en particular, podemos observar que es un proyecto que no resuelve, en todos los casos los problemas que pretende solucionar y no aumenta necesariamente la eficiencia administrativa, ni la eficacia, ni siquiera la participación local. Pero bajo ciertas condiciones, puede ser una estrategia que posibilita enfrentar con relativo éxito los problemas de pertinencia, eficacia y eficiencia de los sistemas educativos de la región.<sup>139</sup>

---

<sup>138</sup> *Ibidem.*, p. 11.

<sup>139</sup> HEBIA Rivas, Ricardo *Op. Cit.* p. 6

## ii) REFORMULACION DE CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Las estrategias por parte del gobierno federal parte del principio de los planes y programas de estudio, cumplen una función insustituible como medio para organizar la enseñanza y establecer un marco común del trabajo en las escuelas de todo el país<sup>140</sup> en una acción articulada con la política general creando condiciones para una educación primaria de calidad y para este fin se propone la reformulación de planes y programas de estudio como parte de un programa integral que entre otras acciones fundamentales plantea:

"La renovación de los libros de texto gratuito y la producción de otros materiales educativos, adoptando un procedimiento que estimule la participación de los grupos de maestros y especialistas más calificados de todo el país"<sup>141</sup> "La ampliación del apoyo compensatorio a las regiones y escuelas que enfrentan mayores rezagos y a los alumnos con riesgos más altos de abandono escolar"

Los planes de estudio para el nivel básico primario son el producto de un proceso prolongado de diagnóstico, evaluación y elaboración en el que a través de diversos mecanismos han participado maestros, padres de familia, centros académicos, representantes de organizaciones sociales, autoridades educativas y representantes del SNTÉ.

---

<sup>140</sup> SEP. Plan y Programa de Estudios 1993 de Educación Básica Primaria, p. 10.

<sup>141</sup> Ibídem., p. 11.

Al principio del año 1989 antes de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio anterior, se realizó una amplia consulta a fin de identificar los principales problemas educativos en el país, sus prioridades, y definir las estrategias para su atención. Teniendo como resultado de esa consulta el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 que sigue vigente mientras no exista otra disposición para el presente sexenio también se estableció como prioridad "la renovación de los contenidos y métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica"<sup>142</sup>

Para ello en 1990 se elaboran planes experimentales para la educación preescolar, primaria y secundaria en un programa al que se denominó "Prueba Operativa" y que se aplicó en una amplia muestra a fin de probar su pertinencia y viabilidad.

El CONALTE puso a consideración de sus miembros y la opinión pública una propuesta general para la modernización de la educación básica en un documento llamado "Nuevo Modelo Educativo" y en base a la discusión acerca del modelo se precisó que criterios centrales orientarían a la reforma, destacando la necesidad de fortalecer los conocimientos básicos y las habilidades en base a la lectura, la escritura,

---

<sup>142</sup> *Ibiden.*, p. 12.

la aplicación de las matemáticas en la solución de problemas cotidianos, los conocimientos científicos vinculados a la preservación de la salud y la protección del ambiente. Uno de los criterios que prevaleció en la reforma de los contenidos de los programas fue el del SNTE a fines de 1991.

Con la firma del ANMEB en 1992 la SEP inició la etapa final de la transformación de planes y programas de estudio de la educación básica y por un lado se realizaron acciones inmediatas a fin de fortalecer los contenidos educativos básicos para lo cual a manera de etapa preparatoria se elaboraron y distribuyeron guías para el maestro de primaria y materiales complementarios para el periodo escolar 1992 - 1993 y a todas estas acciones se le denominó Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos acompañados de una "extensa actividad de actualización de los maestros en servicio" dentro del conocido PEAM (Programa Emergente de Actualización al Magisterio); y por otro lado se siguió un proceso a mediano plazo para la elaboración definitiva del nuevo currículo que debería estar listo para 1993 y se solicitó al CONALTE que realizará una consulta acerca de que se deseaba que contuvieran los planes y programas recogiendo más de diez mil recomendaciones específicas; elaborándose así por equipos técnicos compuestos por cerca de 400 maestros, científicos y especialistas de la educación la elaboración de propuestas programáticas detalladas y los contenidos de los nuevos libros de texto gratuito; se amplió el calendario escolar

anual a 200 días hábiles dando prioridad al dominio de la lecto-escritura y la expresión oral en los tres primeros grados dedicados al Español el 45% del tiempo escolar <sup>143</sup>, cambiando también su enfoque en el que prevalecía el estudio de nociones de lingüística y los principios de la gramática estructural por el de una alfabetización firme y duradera.

La aplicación de los nuevos planes y programas de estudio rompen con la rutina establecida en la escuela con las respectivas consecuencias en la etapa de ajuste por lo que se establecen dos etapas para la implantación de la reforma; la primera durante el ciclo escolar 93 - 94 aplicando inicialmente esos nuevos planes y programas en los grados 1o., 3o. y 5o. obedeciendo a la tradición escolar de que los años nones son clave fuerte en la inclusión de nuevos temas fundamentales <sup>144</sup> y los grados pares son de reforzamiento.

En la segunda etapa para el ciclo escolar 1994 - 1995 entran en vigor todos los nuevos programas y funcionan bajo el Nuevo Plan, pero aún no se han complementado los libros de texto.

---

<sup>143</sup> *ibidem.*, p. 14.

<sup>144</sup> *ibidem.*, p. 17.

### iii) REVALORACION DE LA FUNCION MAGISTERIAL

"Cada maestra, cada maestro es, aunque no lo sepa, un dirigente social - un líder político, una autoridad moral-, el único en constante y directo contacto con los mexicanos anónimos en su cotidianidad pública y privada: disciplina acciones, difunde y arraiga valores, aconseja, representa, gestiona. Implanta disponibilidades y moviliza voluntades."<sup>145</sup>

Uno de los puntos más importantes del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica es precisamente la que se refiere al maestro, ya que éste es considerado como el protagonista de la transformación educativa:

"El protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro. Es el maestro quien transmite los conocimientos, fomenta la curiosidad intelectual y debe ser ejemplo de superación personal. Es él quien mejor conoce las virtudes y debilidades del sistema educativo. Sin su compromiso decidido, cualquier intento de reforma se vería frustrado. Por ello, uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del maestro."<sup>146</sup>

---

<sup>145</sup> CAZES, Daniel. "El ejército de Vasconcelos", *La Jornada*, p. 5, Lit., Eps. RODRIGUEZ NEJIA, J. ABELARDO y MONTAÑES SANCHEZ, JOSE RUBEN, en la *Revista Cero en Conducta*, año 5, No. 16 y 17 marzo y junio de 1990, p. 32, México.

<sup>146</sup> "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica" en *Revista Cero en Conducta*, año No. 7, No. 31-32, 1992, p. 96

Este papel protagónico del docente (dentro del marco de la Modernización Educativa) implica su participación frente a los nuevos retos a los que se enfrenta nuestra sociedad:

"En los maestros está depositada la confianza para garantizar mayor progreso y mayor justicia para nuestra nación. Su contribución es así esencial para responder a los desafíos que plantea el mundo moderno a nuestra generación y a aquellas que habrán de seguirnos"<sup>147</sup>

Es por esto que se estableció en el ANIMEB en 1992 (siendo Secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo Ponce de León) uno de los puntos sobresalientes de dicho Acuerdo y que es la Revaloración de la función magisterial.

Esta revaloración de la función magisterial comprende seis aspectos principales que son:

"La formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo"<sup>148</sup>

1) Formación del maestro. En este punto el Acuerdo Nacional Manifiesta que:

"Todos los establecimientos dedicados a la formación magisterial pasan a ser jurisdicción estatal, los gobiernos de las entidades federativas asumirán la responsabilidad de integrar un sistema, por cada estado, para la formación del maestro. En uso de sus

---

<sup>147</sup> CONALTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. modernización Educativa, 1989 - 1994, p. 36

<sup>148</sup> SEP. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, Op. Cit. p. 96



atribuciones en materia de normatividad, el Gobierno Federal expedirá los lineamientos conducentes.

Lo anterior se aplica a la formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación del docente. Por otra parte el mismo acuerdo pretende fortalecer los recursos educativos que se destinan a la formación del magisterio, en particular, la dotación del material y equipo; y la disponibilidad de mayor atención al personal docente.

Para la formación profesional inicial, el Acuerdo Nacional señaló que era preciso que se diseñará un modelo con un tronco básico general y opciones orientadas a la práctica preescolar, primaria y secundaria. Con lo cual el maestro adquirirá las bases pedagógicas suficientes para ser flexible y apto ante los cambios de su mercado de trabajo y, a la vez, capaz de adquirir la profundización necesaria en el área de su interés principal.

Además del modelo mencionado, el ANNEPI propone una reforma curricular que a fin de evitar la enorme dispersión de los actuales planes de estudio y, en cambio, capacitar al maestro en el dominio de los contenidos básicos.

Asimismo, el Acuerdo Nacional estableció que:

"En un plazo razonable, y al cabo de un proceso en el que participe el magisterio nacional, el Gobierno

---

<sup>149</sup> *ibídem*, p. 97.

Federal expedirá los lineamientos necesarios para reformar la educación normal del país.

Tal reforma comprendería una simplificación en los requisitos y la reducción de plazos de estudio para la carrera normal.

2) Actualización, capacitación, y superación del magisterio en ejercicio. Aquí se señala la necesidad de motivar al maestro a lograr una actualización de carácter permanente, así como de dotarlo de las condiciones adecuadas que requiere su importante actividad. Esto mediante un Programa Emergente de Actualización del Maestro, que fortalece a corto plazo sus conocimientos y lo coadyuva al mejor desempeño de su función.

Tal programa se realizó (según el ANMEE) combinando la educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudio e intercambio de puntos de vista, así como el trabajo individual de los maestros. Esto inició en agosto de 1992, utilizando las guías, libros del Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y materiales educativos. Se puso además en operación un sistema de transmisión de televisión, vía satélite, con una red de varios centenares de sedes locales equipadas para recepción y grabación de video y radio.

Ernesto Zedillo Ponce de León en el Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000 manifiesta su propósito como Jefe del Poder Ejecutivo, de continuar los esfuerzos del Gobierno por garantizar la calidad profesional del maestro:

"El maestro es protagonista destacado en el quehacer educativo. Por ello, se establecerá un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional del magisterio, que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo" <sup>151</sup>

3) Salario Profesional. A este respecto el ANMEEB acordó que el salario profesional del maestro correspondiera a un intervalo de entre tres y cuatro salarios mínimos, con lo cual comenzaría la recuperación del poder adquisitivo del magisterio. <sup>152</sup>

4) Vivienda. Con el fin de complementar el salario profesional y mejorar el nivel de vida de los maestros, el ANMEEB estableció un programa de construcción y crédito para la vivienda.

5) Carrera Magisterial. A fin de dar un impulso decidido al arraigo y motivación del maestro, y en respuesta a la demanda del SNTE, el Gobierno Federal y los gobiernos estatales adoptarán una medida de especial trascendencia: la creación de la carrera magisterial.

---

<sup>151</sup> Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000, p. 22.

<sup>152</sup> SEP. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Op. Cit. p. 98

Los objetivos de la carrera magisterial que el ANMIEB señalaba básicamente eran:

"Estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro"<sup>153</sup>

La carrera magisterial sería un mecanismo de promoción horizontal para el personal docente frente a grupo que enseña en los ciclos de la educación básica. Su propósito es que los maestros puedan acceder, dentro de la misma función a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización su desempeño profesional, y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial.

6) El nuevo aprecio social hacia el maestro. Al respecto el ANMIEB dice que:

"Un sistema educativo de calidad sólo se consolidará creando una nueva institucionalidad que enaltezca el ejercicio y la vocación magisterial. A su vez, una educación de calidad contribuye a valorar mejor la tarea del maestro"<sup>154</sup>

Sylvia Schmelkes afirma que:

"La dignificación del magisterio y la profesionalización de su trabajo es condición para poder desarrollar un proyecto (educativo) de calidad"...Ei

---

<sup>153</sup> *Ibídem.*

<sup>154</sup> *Ibídem.* p. 98.

esfuerzo (del maestro) debe ser debidamente estimulado tanto por la satisfacción que un trabajo de calidad la reportará en forma personal, como laboral y económicamente"<sup>155</sup>.

El estímulo que el Gobierno Federal y los gobiernos estatales procurarán hacia el trabajo consisten en:

"Procurar el reconocimiento nacional al maestro mexicano, instituyendo honores, premios, distinciones y estímulos económicos a su figura y su labor"<sup>156</sup>

El nuevo aprecio social hacia el maestro está basado entonces en la premisa de que el maestro es protagonista del Nuevo Modelo Educativo, ya que en él se encuentra la clave para elevar los niveles de calidad de la educación nacional; y no en los programas de estudio y los libros de texto a los cuales el docente había subordinado su labor en el aula.

De esta manera el Acuerdo Nacional señala que el maestro debe ser uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo y la nueva participación social en la educación.

Este cuarto objetivo en la modernización educativa no estaba planeado como los anteriores sino que al firmar públicamente el acuerdo y sin ser parte del mismo, el

---

<sup>155</sup> SCHMELKES, SILVIA. Los retos de la modernización de la educación básica. Revista Cero en Conducta, N° 17, p. 20, México, 1990.

<sup>156</sup> PODER EJECUTIVO, Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica. Revista Cero en Conducta, N° 31-32, p. 94.

presidente, anuncio la necesidad para revisión en el congreso de la prolongación de la educación obligatoria hasta el tercero de secundaria, este hecho trascendió hasta la modificación del artículo 3o. constitucional donde se establece su obligatoriedad para el Estado, los padres o tutores.

La secundaria por su parte tenderá a:

"Reforzar y ampliar los conocimientos adquiridos en la primaria; será considerar también como etapa educativa, completa en sí misma, autosuficiente; pondrá énfasis en la formación para el trabajo y en el desarrollo del pensamiento crítico y creativo"<sup>157</sup>

De esta manera se observa la obligatoriedad de la Educación Básica hasta la secundaria corresponde a la necesidad de cubrir no sólo el requisito de cantidad, sino de calidad en el nivel básico.

---

<sup>157</sup> Educación Básica, prioridad recuperada p. 5

## CAPITULO IV

### ANALISIS A LA PROPUESTA DEL ESTADO FRENTE AL REZAGO EDUCATIVO EN EL NIVEL BASICO (PRIMARIA)

Nada fácil resulta hacer un análisis a la propuesta del Estado para el abatimiento al rezago educativo en el nivel básico y en nuestro caso concreto, de la escuela primaria.

Tomamos como punto de partida el compromiso que asume el gobierno anterior de mejorar la calidad de la educación, ya que a través de ella es como se lograría "la transformación del Sistema Educativo sin el cual el país no podrá modernizarse, ni lograr la equidad"<sup>158</sup> y cumplir así con el compromiso de lograr la universalidad educativa, firmado en Jomtiem, Tailandia.

¿Cuál es el sustento de esta propuesta? La misma del gobierno salinista en general, basada en el Neoliberalismo como doctrina que nos llevó a la extrema crisis en que se encuentra México ahora incluso en el aspecto educativo.

"La educación debe concebirse como pilar del desarrollo integral del país. El liberalismo social ofrece las pautas de una educación pública de calidad, que prepare a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia"<sup>159</sup>

---

<sup>158</sup> Poder Ejecutivo Nacional. Programa para la modernización Educativa 1987-1994, p. 1.

<sup>159</sup> "Acuerdo Nacional Para La Modernización Educativa", Cero en conciencia, núm. 51 y 52, diciembre de 1992, p. 86.

Estados como Oaxaca, Guerrero, Chiapas o municipios que forman cinturones de miseria alrededor de las grandes ciudades o grupos indígenas como los tarahumaras y iacandones siguen en franca lucha en demanda de democracia, justicia, libertad, salud, educación, techo, tierra, trabajo, alimentación, etc., con ello ponen en tela de juicio lo hecho en los últimos años por el gobierno y los hechos reales.

La propuesta educativa para este sexenio se encuentra en franca vinculación con los ofrecimientos del anterior y sin posibilidad de cambio, pues es el presidente Zedillo (exsecretario de Educación Pública) parte de los creadores del Programa de Modernización Educativa y del Proyecto Económico por 1988 - 1994 con el logotipo de "solidaridad".

El sistema educativo ha sufrido cambios siguiendo patrones funcionales de otros países y en un momento en que pensábamos estar en franca recuperación económica por lo que entre las prioridades gubernamentales encontramos la creación del Programa para la Modernización Educativa, como parte indispensable para lograr los grandes objetivos nacionales, abriendo así la igualdad de oportunidades a todos los mexicanos, para sostener el crecimiento para el bienestar y la competencia exitosa con las naciones de vanguardia.

El slogan de la campaña de Zedillo "Bienestar para la familia" contradice a la realidad, ya que el pueblo se nunde



en la miseria y el desempleo a consecuencia de la fuerte crisis que el neoliberalismo creó:

"Al final, la brecha entre ricos y pobres se ha profundizado monstruosamente. Hoy según los analistas existen en México 24 personas con fortunas superiores a mil millones de dólares cada una. Pero existen también 40 millones de mexicanos viviendo debajo del nivel de pobreza"<sup>160</sup>

La modernización educativa cuenta con un marco constitucional basado en el artículo 3o. Dicho artículo especificó que la educación tendrá un carácter democrático, entendiendo a la democracia "no solamente como una estructura jurídica y un régimen político", sino como "un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo"<sup>161</sup>. Lo anterior tendrá lógicamente en el sistema de vida de quienes logran la terminación de su educación básica.

La Modernización Educativa dentro de este contexto jurídico, que es el artículo 3o y dentro de la perspectiva social y política del sexenio salinista, pretendía mejorar las condiciones económicas de los mexicanos e iniciar el camino hacia el desarrollo en estabilidad pero declaraciones como las siguientes, nos muestran las contradicciones con la realidad:

---

<sup>160</sup> GARCIA PEREZ, AKAN. "El fin del espionaje mexicano". PROCESO, N.º 930, México 16 de enero de 1995, p. 18.

<sup>161</sup> Artículo 3o Constitucional, Fracción II, inciso a.

"Hoy podemos plantearnos una modernización Educativa, porque valoramos lo construido; además con la recuperación económica que ya tenemos en puerta, no educaremos para el desempleo, sino formaremos a los jóvenes de México con la perspectiva de un empleo digno y bien remunerado ... ante las transformaciones mundiales México ha realizado un esfuerzo excepcional de reorganización económica: cuenta hoy con una base productiva más sana y más equilibrada y ha reiniciado el camino del desarrollo en la estabilidad " <sup>162</sup>

Hasta hoy el nuevo gobierno ratificó lo emprendido en el sexenio anterior en materia educativa, con el mismo modelo neoliberal que lo coloca otra vez en un programa de estabilización a fin de sostener el poder muchos años más con la consecuencia obvia del fracaso, reflejado en el caos, miseria y desempleo en el que se hunde nuestro país, por lo que es necesario analizar esa propuesta educativa en la cual se desempeña el trabajo diario de miles de ciudadanos inmersos en la tarea educativa ya que "uno de cada diez mexicanos trabaja en educación".<sup>163</sup>

Con un gobierno que impone e improvisa no obstante, encontramos algunas buenas propuestas, pero en la mayoría de los casos irreales o utópicas para nosotros y que no indican que se sigue pensando y creando desde el escritorio, bajo la dirección del Secretario de Educación Pública (Miguel Limón Rojas) que forma parte de los principales cuadros represivos

---

<sup>162</sup> PODER EJECUTIVO FEDERAL, Programa para la modernización Educativa 1989 - 1994, Secretaría Educación Básica, Discurso del presidente Carlos Salinas de Gortari, 10 de enero de 1989, S.E.F., F. IV.

<sup>163</sup> Ibídem, p. 4

del sistema de substitución de Pablo Aizati, a quien originalmente Zedillo confió la Educación Nacional con el sello de improvisación característico del gobierno.

A continuación presentamos el análisis de la propuesta hecha por el Estado para abatir el rezago educativo en el Nivel Básico que abarca los puntos señalados en el capítulo anterior.

## PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA 1989 - 1994

Si partimos del supuesto gramsciano que establece que: "Todo proyecto educativo es necesariamente un proyecto político" <sup>164</sup> encontramos líneas explicativas a las diferentes posiciones que se han asumido en la política estatal respecto al Sistema Educativo Nacional.

Los cambios económicos operados por el actual gobierno, las políticas reprivatizadoras y los proyectos modernizadores de la educación, pretenden instaurar un nuevo modelo de desarrollo que responda con mayor eficacia a las exigencias de la producción y en algunos aspectos retoman los proyectos emprendidos en otros gobiernos para poder establecer el vínculo escuela-fábrica, modificando la visión nacionalista para el crecimiento del capital, sustituyéndola por una apertura prácticamente indiscriminada al comercio internacional y la inversión extranjera.

El Proyecto Educativo del presidente Salinas encuentra en la Modernización de la educación la razón fundamental del quehacer actual de las instituciones de enseñanza y pretendió comprometer a éstas con el desarrollo de la producción y la modernización del país.

---

<sup>164</sup> SILVA RUIZ, GILBERTO Y RUIZ DEL CASTILLO, AMPARO. "La Modernización en la Educación Superior". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales No. 141, UNAM, p. 123

Para Salinas la modernización:

"Es una responsabilidad compartida, no es tarea exclusiva del Estado, ni imposición de los intereses específicos de los demás protagonistas, así, el Sistema Educativo debe ser capaz de contener y revertir los rezagos, de ofrecer a los mexicanos una mejor formación capaz de conducir a la modernización en la producción y la cultura, con apoyo de la ciencia, la tecnología y la competencia profesional" 165

En una declaración hecha a la prensa, Salinas de Gortari se cuestiona acerca de qué es la Modernización Educativa, manifestando lo siguiente:

"¿Qué es la Modernización Educativa? se pregunta el presidente de la República:

- Mejorar la infraestructura, los métodos y los contenidos, vincular el Sistema Educativo a su interior y con el aparato productivo, unir a la comunidad con su escuela, y sobre todo, mejorar las condiciones profesionales y materiales de los maestros, elevando la competitividad de los mexicanos que es una exigencia en el mundo de hoy, y ampliando las bases de la justicia, elemento esencial de nuestra soberanía. La Modernización Educativa se presenta así como un movimiento que demanda adhesión y compromiso de alumnos, maestros y padres de familia, autoridades y todos los sectores de la sociedad para romper usos e inercias y poder innovar prácticas educativas y sociales.

- Establecer nuevas relaciones entre la escuela y la comunidad.

- Realizar un trabajo educativo con eficacia y calidad reflejadas en el mejoramiento de las condiciones de vida.

- Promover la participación consciente de la sociedad en la estrategia de consolidar la identidad cultural del país". 166

---

165 Salinas de Gortari, Carlos. Cit. Pos. SILVA RUIZ GILBERTO Y RUIZ DEL CASTILLO AMPARO, Excelsior, 16 de febrero de 1990, pp. 1 y 10.

166 CONALTE, PERFILES DE DESEMPEÑO PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, MODERNIZACIÓN EDUCATIVA, 1989-1994, P. 30

Dentro de la Modernización, la participación es la estrategia de la política educativa y para propiciarla se llevó a cabo "La Consulta Educativa abierta a toda la población"

Con dicha consulta se lograrían captar las opiniones y aportaciones del gremio magisterial en particular, y de la sociedad en general y a pesar de que en la teoría significaba un gran avance, en la práctica resultó ser solamente un paliativo a la crisis educativa del sexenio salinista, ya que a ciencia cierta se desconoce la metodología de cómo se llevó a cabo esta consulta, quiénes y cuántos participaron y si realmente quienes fueron consultados eran muestras representativas de los diferentes sectores de nuestra población. No es raro escuchar el cuestionamiento de muchos maestros acerca de esta situación.

Porfirio Muñoz Ledo comentó al respecto:

"Casi ninguna de las reformas periódicas que se han intentado en el país ha aterrizado en el aula. Al maestro le ha llegado un folleto, una plática de un inspector, la exigencia de un oficio. Y el maestro ha tenido que rascarse, con todo respeto, con sus propias uñas" <sup>167</sup>

Y es que la citada Consulta Popular no parece haberse desprendido del grueso de la opinión magisterial, la cual

---

167 MUÑOZ LEDO, PORFIRIO, Revista Hojas, México, Año 3, N.º II, mayo 1993, p. 16

trae como consecuencia, que a pesar de haberse instrumentado cambios dentro de la educación éstos no han sido significativos para lograr la tan mencionada "calidad educativa".

El abatimiento al rezago educativo se ha convertido en los últimos dos sexenios en el principal reto en materia educativa a fin de cumplir con el compromiso de lograr la universalidad de la educación básica adquirido junto con otros 150 países en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990<sup>168</sup> y al respecto nos surge una serie de cuestiones como ¿por qué se firma ese acuerdo?, ¿para qué o a quién sirve? ¿a quién beneficia mayormente esa participación en el contexto mundial?, ¿tendrá que ver con los países llamados "tigres asiáticos" : Corea, Singapur, Malasia, etc., que lograron grandes avances en sus procesos productivos al mejorar también sus niveles de distribución educativa? y ¿qué relación guardan con la situación productiva de América Latina? <sup>169</sup> o será que se busca formar una fuerza laboral calificada, intelectualmente flexible y económicamente más barata y además acorde a la política neoliberal, para la cual se necesita que la gran mayoría de la población en edad de trabajar posea las nociones básicas que se imparten en la escuela primaria que será de calidad y que cambió sus

---

<sup>168</sup> SCHMELKES, SILVIA. "Debate Educación Básica: Prioridad Recuperada", Universidad Futura, Vol. 5, N° 14, 1994, p. 5

<sup>169</sup> FUNDACION PARA LA CULTURA DEL MAESTRO MEXICANO, Hacia dónde va la Educación Pública en México, Memoria del Seminario de Análisis sobre Política Educativa, diciembre 1993, tomo I, p.11

objetivos substanciales con nuevos enfoques en las diferentes áreas, dando prioridad a la lectura, escritura, nociones elementales de las matemáticas: que pudiese entender instrucciones claras a seguir en los procesos de producción a fin de producir más y mejor, preparándose también para la competitividad por un empleo, cada vez más escaso y mal remunerado.

La firma del ANMEB es sin duda el hecho más importante de los últimos dos periodos sexenales.<sup>170</sup> Ya que modifica los cauces del desarrollo futuro de la educación básica con base en tres objetivos fundamentales.

- a) La reorganización del Sistema Educativo, también conocida como federalización o descentralización.

La descentralización educativa ha sido uno de los puntos tratados ya en gobiernos anteriores, como el de López Portillo y Miguel de la Madrid, pero que se materializó hasta el gobierno de Salinas.

El objetivo primordial de dicha descentralización se enfoca al mejoramiento de la calidad de la educación y funcionaría:

"Como eje para la ejecución de las políticas

---

<sup>170</sup> SCHMELKES, SILVIA. *Op. Cit.*, p. 5.



sociales"<sup>171</sup> . Oponiéndose así a la centralización excesiva de las decisiones y funciones gubernamentales que actúan en detrimento del bienestar social, instrumentando así acciones para promover una participación más intensa de la sociedad. La descentralización educativa en su origen tendría que resolver los problemas de orden administrativo, político y económico del país, dando respuesta a la necesidad de establecer un vínculo firme con la vida social de las regiones, localidades y comunidad; que es uno de los retos más grandes que enfrenta la educación, y está concebida como parte de la organización de los servicios educativos.

"Un adecuado proceso de descentralización es fundamental para la transformación cualitativa del sistema educativo nacional"<sup>172</sup>

Sin embargo los beneficios de este proceso descentralizador se ven limitados, ya que es evidente que aún no se han logrado orquestar con la descentralización educativa todos aquellos elementos que den solución a las demandas educativas, trayendo como consecuencia el descontento, las marchas y plantones magisteriales de diferentes estados de la República al Distrito Federal.

Una muestra de ello se refleja en el aspecto económico ya que antes de la descentralización el gobierno captaba los

---

<sup>171</sup> Op. Cit. Plan de Desarrollo Nacional. p. 19

<sup>172</sup> SILVIA SCHMELKES, "Los retos de la Modernización de la Educación básica", Revista Leru en Conducta No. 17, año 5, enero y febrero de 1990, p.21

recursos a nivel central, los distribuía y los administraba directamente. Ahora el gobierno federal los sigue captando centralmente y distribuyendo como antes, pero ya no los administra.

De esta manera, los gobiernos estatales siguen recibiendo el apoyo económico de la federación la diferencia es que ahora ese apoyo ya resulta insuficiente, pues sus responsabilidades y gastos aumentaron con la política descentralizada. Es decir que con ese mismo presupuesto tienen que gastar más. La situación más aguda se refiere a la imposibilidad de dar aumentos salariales y sobre todo a la incapacidad de llevar a cabo la homologación de maestros federales y estatales.<sup>173</sup>

Al respecto comenta Porfirio Muñoz Ledo:

"Estamos en favor de una descentralización inteligente que respete los merecimientos del maestro, pero siempre y cuando se le den a las entidades federativas los recursos fiscales y haya un sistema regulador, a nivel nacional, de las condiciones de vida y del trabajo de los maestros y un sistema democrático para conducir el proceso a nivel nacional, estatal y local"<sup>174</sup>

Esta situación es a la que aspiramos todos los que pertenecemos al gremio magisterial, pero estamos conscientes de que para lograrlo hace falta algo más que buena voluntad.

---

<sup>173</sup> SNTE. La Federalización de la Educación Básica. ¿Mecanismo Apropriado para la Reorganización del Sistema Educativo Mexicano? Primer Congreso Nacional de Educación, p.14

<sup>174</sup> MUÑOZ LEDO, PORFIRIO, Op. Cit. , p.17

Con la descentralización educativa la entrega administrativa de los niveles educativos a cada uno de los estados hace más grande el problema de la equidad en lugar de abatirla, ya que existe gran diversidad de condiciones económicas y culturales en las diferentes zonas del país y aunque se establecieron programas compensatorios en zonas marginadas aún existen sobre todo en las áreas rurales de estados con pocos recursos económicos lugares donde ni siquiera existe la escuela; Pablo Latapi opina:

"En el caso de México es obvio que hay gran incongruencia entre las políticas económicas neoliberales y los propositos de equidad de la Ley General de Educación " <sup>175</sup>

Es decir, a pesar de la política social compensatoria (PRONASOL, SOLIDARIDAD, etc.) es en la práctica contradictoria con el modelo liberal que se aplica en México.

Uno de los argumentos más fuertes para la reforma de Educación Básica fue el económico tomando en cuenta los estudios del banco mundial que muestran que:

"La inversión en educación básica es altamente redituable a mediano plazo, ya que aparentemente es el mecanismo más efectivo para controlar la explosión demográfica y reducir los elevados costos de otros programas sociales, como salud pública y seguridad. En este sentido la prioridad dada a la educación básica fue coherente con la política económica del sexenio" <sup>176</sup>

---

<sup>175</sup> LATAPI, PABLO, "Educación Básica: Prioridad Recuperada" Revista Universidad Futura, Vol. 5 No. 14 1994 p.17

<sup>176</sup> ROCKWELL, ELSIE, LOS CAMBIOS ACTUALES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO, Universidad Futura, p.17

De esta manera y contrario a lo esperado el fenómeno descentralizador ha generado procedimientos administrativos y burocráticos más engorrosos o menos efectivos, en algunos estados el control es ahora más autoritario y los procesos burocráticos se han vuelto más rígidos que los que se nacían por vía federal.

Un ejemplo en el Distrito Federal es la creación de la U.S.E.I. (Unidad de Servicios Educativos Iztapalapa) que para expedir una credencial que antes en la Dirección de Educación No. 4 tardaba menos de una semana, ahora la expiden en un mínimo de tres meses, obstaculizando otros trámites como el de Carrera Magisterial o algunos otros personales. La misma situación sucede con la tramitación y entrega de las "órdenes de presentación" con la cual el docente obtiene formalmente su aceptación y adscripción a determinada escuela. Tal trámite regularmente se ve retrasado, aparentemente con el fin de evitar el pago de una o varias quincenas, sin importar que en ese lapso los niños estén perdiendo clases (recordemos que el calendario escolar 200 días de trabajo).

Por otra parte es necesario considerar que la descentralización no es una medida estrictamente administrativa, sino que afecta los centros de decisión y necesariamente trastoca los grupos y mecanismos de poder, por lo que afecta la esfera política.

Así que junto a su intención de mejorar la calidad educativa, que es su objetivo primordial, aparecen otras intenciones implícitas en tal proceso como son<sup>177</sup> :

- Descentralizar los conflictos y negociaciones hacia los gobiernos estatales, debilitando así los lazos de unión y solidaridad del gremio magisterial que anteriormente eran muy fuertes.
- Quebrantar la unidad política del SNTE, y como desenlace, reducir su poder.
- Encontrar recursos para la educación local o estatal y descargar de esa obligación al gobierno central, así tales recursos pueden aplicarse al cumplimiento del pago de la deuda externa. Logrando así una buena imagen internacional hacia organismos internacionales como son el Banco Mundial y la UNESCO y alcanzando al mismo tiempo incrementar la legitimidad del gobierno.

La Federalización se convierte así en un cambio administrativo que ha servido para centralizar más la educación. En el fondo, mientras sigan vigentes las reglamentaciones de la Ley General de Educación, que aún margina esa federalización, y no exista realmente una diversificación de modelos de enseñanza propios de cada estado, no se logrará un cambio real y prevalecerá la inequidad tan grande en nuestro país. Esta propuesta debe

---

<sup>177</sup> ORNELAS, Carlos. El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo, pp.297 - 306.

apoyar la participación intensa de los maestros, a los que se les destinaron mayores recursos y algunas mejoras en sus condiciones de trabajo que con la política racionalizadora han quedado en segundo término dando prioridad a otros aspectos como la renovación de libros de texto gratuito, convirtiéndose esa descentralización en una estrategia de desmembración del sindicato más grande de América Latina a fin de restarle fuerza a los movimientos magisteriales. 178

#### b) La Reformulación de Contenidos y Materiales educativos.

Para el Gobierno Federal la Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos representó todo un reto ya que fue necesario elaborar libros de texto acordes con los nuevos enfoques. Tal es el caso de los libros de Español, Matemáticas, Geografía, Civismo e Historia. Este último generó un intenso debate social y gasto público que culminó con la distribución de un texto diferente al que originalmente se había pensado.

En los talleres que se crearon para dar a conocer los nuevos materiales a los profesores de educación primaria faltó información precisa, organización y aun los materiales

---

178 La descentralización Educativa que ya se había implantado en otros países como la Gran Bretaña tuvo prontamente que reconocer que no rindieron los resultados esperados por lo que actualmente han regresado al sistema centralista.

misimos, con lo cual surgió confusión e incertidumbre en el magisterio.

Es importante mencionar que la Modernización Educativa no debe basarse única y exclusivamente en los libros de texto. Elsie Rockwell en el debate "Los cambios actuales en la Educación Básica en México, dice al respecto:

"Los libros se convirtieron en la medida prioritaria dentro de la reforma del nivel básico, a pesar de que muchos expertos consideraban que la energía y los recursos debieran destinarse a medidas menos vistosas, pero potencialmente más efectivas, como la formulación y actualización de docentes, la mejora de las condiciones de trabajo en las escuelas y el fortalecimiento de los consejos técnicos"<sup>177</sup>

Y es que a pesar de que en el ANMEEB se han hecho muchas consideraciones para mejorar la Educación Básica, se sigue poniendo énfasis en los Contenidos y materiales.

Cabe decir que la finalidad de la Educación Básica no radica en la simple lectura de los libros de texto para contestar un cuestionario, un examen y así obtener un certificado de estudios que nos permita la continuidad de otros superiores, o en dado caso en el requisito indispensable para lograr un empleo, va mucho más de esa concepción.

La Educación Básica debe circunscribirse en el ámbito de la satisfacción de necesidades tanto del individuo, como de

---

<sup>179</sup> ROCKWELL, Los cambios actuales en la Educación Básica en México, Universidad Futura, pag. 17

su sociedad. Sin embargo la ausencia de un aparato o sistema de evaluación constante en nuestro Sistema Educativo ha venido a desvincular la función de la educación pública con las necesidades reales de nuestra sociedad, por lo que ha venido devaluándose progresivamente.

Los contenidos de los programas oficiales son muchos, a veces demasiados y se caracterizan por la irrelevancia de su significado, tal parece que se estructuran con la única finalidad de ejercitar la memoria y aprobar los exámenes (meta que tampoco logramos) y no de preparar para la vida.

Ante esta problemática el gobierno federal decidió realizar cambios substanciales con el Programa para la Modernización Educativa. Uno de estos cambios es el de revisar y reestructurar los contenidos y materiales del Plan y Programas de Estudio para la Escuela Primaria.

Los esfuerzos se enfocaron de manera especial para proporcionar a los educandos conocimientos y habilidades que les ayuden a:

- a) aprender de una manera autónoma
- b) descubrir y asumir valores
- c) analizar y resolver problemas
- d) vivir en sociedad



e) y finalmente aportar todo ello para mejorar sus condiciones de vida y contribuir eficazmente al desarrollo del país.<sup>180</sup>

Para concretar lo anterior se procedió a jerarquizar y estructurar los contenidos del aprendizaje en el Nuevo Plan y Programas de Estudio, enfocándose de una manera especial en los aprendizajes de la lectura, la escritura y las Matemáticas, por ser las habilidades elementales que permiten la continuidad del aprendizaje durante toda la vida y porque representan los soportes racionales para la reflexión propiciando por otra parte el aprendizaje permanente e independiente que posibilita la actuación con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida. En esta forma se abandonó el enfoque de la Lingüística y la Gramática Estructural y la Lógica de Conjuntos, que muy poco aportaban para los fines ya señalados.

En la reformulación de contenidos se contemplaron además los conocimientos de las asignaturas de Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Educación Artística, Educación Física y vuelve a recuperarse el estudio de la formación cívica (Civismo) para que el niño comience a comprender los principios éticos y las actitudes que lo preparen para una participación creativa y constructiva de la sociedad moderna, fundando su personalidad en valores como la honradez, el

---

<sup>180</sup> CONALTE. op. cit. págs. 57 y 58

respeto, la confianza y solidaridad, que según el Nuevo Modelo Educativo son indispensables para una convivencia pacífica democrática y productiva.

Para normar la reforma integral de los contenidos y materiales educativos se ha tomado en cuenta:

- la idiosincrasia del niño mexicano
- las necesidades básicas nacionales y regionales
- la participación de los padres de familia y la comunidad

Partiendo de lo anterior se pretende que cada escuela del país sea capaz de elaborar gradualmente proyectos educativos a partir de las necesidades prioritarias. En otras palabras, que las acciones escolares sobrepasen el reducido espacio del aula y se vinculen con el resto de la sociedad a través de la elaboración de proyectos comunes que contribuyen a mejorar la calidad de la educación y elevar la calidad de vida de los mexicanos.

Estos proyectos deben obviamente ser congruentes con los que se elaboren a nivel estatal y nacional.

Tal mecanismo de vinculación al que se ha denominado proyecto escolar, hará posible entre otras cosas dar un nuevo sentido a la tarea educativa, al promover y comprometer la participación corresponsable de escuela y comunidad en tareas

de beneficio común; revalorar la función social de los maestros mediante el fortalecimiento de su papel en la búsqueda de soluciones a los problemas de aprendizaje de sus alumnos y a los problemas sociales con los que éstos se relacionan.

Con la reformulación de contenidos de la Educación Básica y de forma particular, los de la escuela primaria se ataca un punto medular que afecta a la calidad de la educación en México.

Por ello es importante hacer mención que junto a los contenidos especificados en cualquier curriculum aparece de manera oculta la estructura de las relaciones escolares, en donde el maestro tradicionalmente es la autoridad y lo que él disponga se tiene que hacer y en donde los niños tienen muy pocas oportunidades de decisiones propias, ocasionando que el trabajo de las aulas sea monótono, aburrido y marcado por el autoritarismo, lo cual inhibe el interés, la expresión y la creatividad del individuo, y fomenta en cambio la pasividad y el conformismo, actitudes contrarias a los fines esperados con la Modernización Educativa, por tal motivo es indispensable que se busquen los mecanismos que logren la coherencia entre los contenidos programáticos y los contenidos ocultos que son manejados en la relación escolar, ya que de lo contrario el esfuerzo por modernizar nuestro Sistema Educativo se modifica y no dejará de ser más que una pantomima de la política educativa.

La escuela primaria, componente básico de la Educación Nacional debe dejar atrás el abuso de la memoria -repetición de fechas, conceptos, fórmulas o frases- y debe ir en busca de los procesos internos, de la lógica de los sucesos. Debe acrecentar la capacidad de abstracción y razonamiento, ya que nuestra sociedad -ahora en crisis- necesita individuos motivados, diligentes e innovadores, que participen constructivamente en la resolución de nuestros problemas, frenando el autoritarismo en el aula, así como la generalizada uniformidad en las respuestas, para lo cual no debemos pasar por alto la exigencia de una evaluación sistemática del Plan y Programas de Estudio para tratar que siempre estén acordes con la realidad y con los objetivos para los que se diseñaron.

Otra cuestión no menos importante respecto al currículo y que desde hace mucho tiempo no se había contemplado en las políticas educativas, es la del número de horas al año que se le asignan.

Son muy comunes las quejas de los docentes en razón a que los contenidos programáticos son muy extensos y es muy poco el tiempo para que el alumno logre la asimilación de los mismos, por ello el gobierno aumentó a 200 días hábiles el calendario escolar. Sin embargo no ha sido suficiente. En este mundo que avanza cada vez más hacia la modernidad y a la competitividad productiva es necesario incorporarse de una manera eficiente y "competente" para no quedar rezagado y

para ello, sin duda, se hace indispensable mejorar la calidad de la educación básica. Sin embargo esto no se ve reflejado al comparar las horas de clase al año de México con otros países. Observemos el siguiente cuadro<sup>181</sup>:

País	Horas de clase al año
Cuba	1760
Inglaterra	1720
Japón	1600
Estados Unidos	1500
Canadá	1500
Guatemala	1320
México	800

El cuadro anterior nos sirve como parámetro para detectar una posible falla u omisión con respecto a los elementos que debían considerarse para elevar la calidad de la educación básica en México. No olvidemos que la inversión de recursos y tiempo para la educación se recupera sin duda alguna, como lo han demostrado países asiáticos como Japón. Por lo que además de la reformulación de contenidos y materiales sería necesario, realizar un análisis y un ajuste al tiempo asignado para la asimilación de dichos contenidos.

La educación tradicionalista simplificaba o reducía muchos procesos reflexivos a fórmulas recitadas de memoria,

---

181 ORNELAS, Carlos, *op. cit.*, p. 335.

como lo fue por ejemplo, la enseñanza de las tablas de multiplicar. Este tipo de enseñanza permitía ahorrar tiempo. Ya que un proceso racional en este aprendizaje implicaría la planeación de tiempo para manipular objetos o materiales que permitieran llegar a la abstracción y simbolización del proceso, sin olvidar que la interacción y el intercambio de ideas entre los mismos alumnos implican también un determinado tiempo para llevarse a cabo y así lograr la adquisición y consolidación de aprendizajes. Este tipo de procesos constructivistas dan pie para preguntarnos si son suficientes 800 horas anuales de clase para lograr aprendizajes realmente sólidos y con significado para el alumno, aprendizajes que sirvan como herramientas para que los propios niños puedan cuestionarse y dar soluciones a problemas cotidianos. Sería necesario investigar si el cambio de una educación tradicional a una constructivista, no requeriría de una modificación en la consideración del tiempo asignado para el trabajo escolar.

Tal vez ampliar el horario de la escuela primaria pudiera ser una forma de reducir los altos índices de reprobación y deserción escolar, por lo que la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal propuso establecer escuelas primarias de Tiempo Completo en zonas con características particulares. Por el momento este tipo de

escuelas son un Proyecto Piloto cuyo objetivo general es brindar un :

"servicio formativo de educación primaria con alto nivel de calidad y eficiencia."<sup>182</sup>

Hemos mencionado este proyecto con el propósito de mostrar que es necesaria la revisión del horario escolar para elevar la calidad de la Educación Básica, con base en que se requiere un mayor tiempo para la reflexión, el análisis y la discusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) LA REVALORACION DE LA FUNCIÓN MAGISTERIAL para lo cual se anuncia el establecimiento de la "Carrera Magisterial". Salinas de Gortari señala en el discurso de presentación del ANMEB:

"La modernización educativa implica definir prioridades, revisar y racionalizar los costos educativos y a la vez ordenar y simplificar los mecanismos para su administración."<sup>183</sup>

Por lo que esa carrera se convierte en el mecanismo por excelencia para racionalizar el salario de los profesores, con el pretexto de la eliminación de los recursos sociales en aras del ahorro gubernamental, desapareciendo poco a poco los recursos destinados a la formación de maestros.

---

<sup>182</sup> SUBSECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL D.F. Escuelas de Tiempo Completo del D.F., Talleres de Escuelas Primarias de Tiempo Completo, p. 3.

<sup>183</sup> PODER EJECUTIVO FEDERAL, ANMEB, HOJA V

La revaloración de la función magisterial como se mencionó en el capítulo anterior se enfocó a seis aspectos principales:

- a) Función del maestro
- b) Actualización
- c) Salario
- d) Vivienda
- e) Carrera Magisterial
- f) Aprecio social por su trabajo

En teoría estos puntos se conjugarían para lograr una profesionalización del magisterio, sin embargo es necesario conocer que pese a las constantes demandas de los maestros, aún siguen siendo insuficientes las acciones y los resultados de esta "revaloración".

El aprecio social del maestro no se ha acrecentado por el ingreso de algunos docentes a Carrera Magisterial ni porque éstos asistan a cursos de Actualización. No existe un programa real para que todos los maestros (y no sólo algunos) adquiera una vivienda digna.

El maestro como cualquier otro trabajador requiere de condiciones favorables para su desempeño y su superación profesional y no es posible esperar que con estrategias y cursos improvisados se logre profesionalizar al maestro. Por ejemplo, en Carrera Magisterial se organizan cursos que en



determinado período tienen validez y en otros no. Esto junto con otras arbitrariedades en la evaluación de los docentes que quieren ingresar o promoverse en dicha Carrera hacen injusta esta estrategia ya que por otro lado se contradice al principio Constitucional: " a trabajo igual, salario igual" (artículo 123). Lo anterior trae como consecuencia una dinámica de competencia, división y enfrentamiento entre los mismos docentes, fomentándose así el individualismo en contra del trabajo en equipo, del trabajo colegiado.

El discurso moderno presenta al maestro como un protagonista y un profesional de la educación cuando en realidad por cuestiones históricas la visión del educador se configura como una subprofesión, pues a lo máximo que puede concebirse al maestro es un técnico capaz<sup>184</sup>, de operar el currículum prescrito adjudicándole así la vocación y un saber de carácter operativo que no necesita más profesionalización y que no requiere de un pago decoroso.

Por lo tanto, revalorar la función magisterial implica en primer término:

- Aumentar el presupuesto para educación.
- Reconocer estudios realizados en cualquier institución y no únicamente los de la Universidad Pedagógica.

---

<sup>184</sup> SNTE. Segundo Congreso Nacional de Educación, p. 135.

- Otorgar estímulos a proyectos e investigaciones educativas generadas dentro de la escuela, recuperando así las observaciones y experiencias de los docentes que fomenten el mejoramiento de la tarea educativa.
- Otorgar becas a los maestros en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.
- Estimular el trabajo del maestro dentro de su comunidad.
- Lograr un salario digno.
- Implementar el año sabático.
- Articular las diversas instancias de formación y actualización docente en programas no improvisados.
- Contemplar dentro de las horas de trabajo del docente momentos específicos para la realización de los planes de clase, elaboración de material didáctico, organización e intercambio de ideas en el trabajo colegiado, atención a padres de familia y alumnos con necesidades especiales, actividades que forman parte de la práctica docente y que, sin embargo, no tienen un tiempo, ni una remuneración ya que están fuera del horario escolar y, por lo tanto, sin reconocimiento. De esta manera podría crearse una jornada de Tiempo Completo.
- Capacitar al docente para que responda con eficiencia ante las demandas de la sociedad actual, naciendo realmente creativa y útil la tarea educativa y eliminando viejas recetas que no dan origen al pensamiento crítico y constructivo en el aprendizaje.

La revaloración de la función magisterial por lo tanto tiene que ser analizada y modificada para que ciertamente logre sus objetivos. Obviamente el perfil de esta revaloración será la que le asigne el Proyecto de Nación y la Política Educativa del País.

Para concluir el análisis de la propuesta educativa gubernamental es necesario reflexionar si se trabaja sobre bases sólidas que nos lleven a la obtención de buenos resultados o si por el contrario, los cimientos de nuestro Sistema Educativo Nacional son tan débiles que en cualquier momento pueden resquebrajarse como pasó con nuestra economía ya que parte de una supuesta recuperación económica que en realidad se transformó en una de las caídas más estrepitosas dejando fuera los discursos en que se sustenta y cayendo en severas contradicciones con los hechos actuales que dejan a la modernización educativa en segundo plano en un México donde los objetivos sustanciales son de nueva cuenta la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vivienda, trabajo, etc.

"Las reformas educativas deben verse dentro de un contexto de reformas socioeconómicas. La educación por ejemplo, no produce mayor justicia social, ni provee cambios en la calidad de vida. Es justamente al revés"<sup>165</sup>. Y si observamos cómo se ha ido planteando en nuestro país

---

<sup>165</sup> Husén, Torsten, "Reglas estratégicas para las reformas educativas", Revista Universidad Futura, Vol. 5, No. 14, 1974, p.14

encontramos que se ha procedido en sentido contrario e improvisando, copiando modelos extranjeros que difieren de nuestras condiciones históricas, culturales y económicas sin partir de nuestra identidad nacional. La modernización educativa debe ser planteada "Como un proyecto dentro del entramado más grande de cambio socioeconómico. Algunas veces, los políticos conservadores prefieren las reformas educativas porque estas son vistas como menos peligrosas que las grandes reformas sociales y económicas y además se cree que incluso pueden prevenir que éstas últimas ocurran" 186

## CONCLUSIONES

La educación es una actividad humana que aparece y evoluciona con el hombre mismo, o desde que adquiere un carácter formal e institucional encontramos en ella un punto de partida al que llamamos Educación Básica, la cual por las constantes necesidades y cambios sociales se inicia cada vez en edades más tempranas en la mayoría de la población, sobre todo en la urbana, puesto que la educación y el cuidado de los infantes empieza de manera considerable, a quedar bajo la atención de las guarderías, cada vez más necesarias.

La Educación Básica está compuesta de tres niveles, el Preescolar es el primero de ellos, le siguen la escuela Primaria y después la Secundaria, cabe decir que en nuestro país la demanda educativa de estos niveles no se alcanza a cubrir, siendo el nivel Preescolar el más insuficiente.

De estos tres niveles del Sistema Educativo Nacional, la Escuela Primaria es el componente básico, como lo dice textualmente el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, y que sigue vigente en el presente sexenio.

La Escuela Primaria ha recuperado prioridad con respecto a otros niveles escolares no sólo en México, sino en el contexto mundial del que formamos parte y con el cual nos

comprometimos al firmar en Jomtien, Tailandia en 1990, junto con otros países que se han superado sorprendentemente en varios aspectos, sobre todo en el económico en países Asiáticos, ya que han comprobado que es en la Escuela Primaria donde se adquiere un estándar de calidad para la mano de obra que le permitirá al individuo competir en el mercado económico internacional, que exige hacer más con menos es decir preparar mano de obra técnicamente más calificada y económicamente más barata que sea capaz de seguir instrucciones claras y precisas en los procesos de producción.

Es a partir de este hecho que se da mayor atención a la Escuela Primaria que se encuentra en materia de conocimientos muy inferior con respecto a otros países que son altamente industrializados y por ende económicamente más ricos, de ahí que la obligatoriedad educativa se extienda en México a partir del Sexenio del presidente Carlos Salinas hasta el nivel de secundaria constitucionalmente a fin de compensar un poco más el retraso educativo por el que atraviesa el país.

Otro cuestionamiento considera a la escuela primaria como la Base del Sistema Educativo Nacional, ya que es donde se concentra la mayor demanda, ya que es ahí donde se encuentra la base de la estructura piramidal educativa, reflejo de la economía social, pues aunque se habla de equidad, ese es justamente el mayor problema de la población

mexicana, ya que no se puede lograr esa igualdad de oportunidades en un país que históricamente tiene tanta desigualdad en todos los ámbitos: social, político y sobre todo económico. Todo esto en contraposición a lo estipulado por el artículo 3o. Constitucional, en el que se habla de la Educación Básica como el agente que desarrolle armónicamente las facultades del ser humano, como aquella que mediante la democracia fomente un sistema de vida fundado en el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, contribuyendo a una mejor convivencia humana. En contraposición también con el artículo 10. de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, marzo 1990), ya que la educación tenderá a lograr que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participando plena y activamente en el desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida.

La caída de la economía mexicana, el resquebrajamiento del Neoliberalismo, así como la rapidez con que se han pretendido los cambios educativos en México nos llevan nuevamente a una realidad distante de mejorar la calidad, cobertura y rendimiento académico, pues nuevamente el fantasma del desempleo y en consecuencia, el del hambre (entre otros) aparece sobre todo en las clases más desprotegidas de la población.

La escuela primaria, tiene por sí sola un valor intrínseco que va más allá de los planteamientos anteriores, ya que es el lugar donde se aprende a leer y escribir, así como de la adquisición de los conocimientos elementales de las matemáticas, que son las herramientas indispensables durante toda la vida del hombre para la resolución de un sin fin de problemas cotidianos o laborales; siendo para muchos la Educación Básica el ciclo terminal y para otros sólo el principio de una larga competencia.

El programa para la Modernización Educativa, así como el deseado aumento en la calidad de la misma, han resultado hasta hoy, ser poco eficaces, ya que se plantean desde las perspectivas del desarrollo económico más que del humano que requiere un mayor esfuerzo de investigación y conocimiento de la problemática social en donde se encuentra la raíz de la desigualdad que nos aleja cada vez más a la anhelada y distante equidad.

Para todos aquellos interesados en el fenómeno educativo en México no se puede pasar por alto un estudio serio de su Sistema Educativo Nacional y a partir de ello comprenderá por qué la Escuela Primaria es y seguirá siendo su componente básico.

Inmersa en la sociedad, la escuela primaria ha sufrido cambios muy importantes como la sociedad misma. Su evolución



nos obliga a estudiar y evaluar constantemente al Sistema Nacional de Educación Básica.

La escuela primaria tiene fuertes retos, el primero de ellos es recuperar su función formadora frente a la simple transmisión de conocimientos carentes de significado. La adquisición de tales conocimientos no tendrá sentido mientras no lleven al educando al cuestionamiento y al intento de éste por resolver sus problemas cotidianos, reflejándose así en una mejor calidad de vida en todos los aspectos, previniendo así las patologías del mundo actual: pobreza, anarquía, ignorancia, delincuencia, apatía, desintegración familiar, carencia de valores, etc. No es casualidad que una sociedad en crisis tenga una educación en crisis. Los momentos más importantes en la formación de todo individuo son los de su edad escolar y no los de su formación profesional, ya que éstos estarán supeditados siempre a aquéllos; por lo que si queremos remediar los problemas educativos empezando por los niveles superiores prácticamente estamos escalando no al éxito, sino al fracaso.

No hay individuo que queriendo prepararse para ser un ciudadano digno, no haya formado parte de la educación básica; la matrícula de la escuela primaria es la más alta comparándola con otros niveles.

Las características de cómo aprende, cómo se socializa y cómo puede un sujeto transformar su realidad se determinan

con la educación básica. Es por ello que la mirada y las acciones del Estado, de las Instituciones de Educación Superior y las de la sociedad en general deben permanecer atentas al mejoramiento de nuestra Educación Básica, ya que ésta navega en un sin fin de contradicciones y errores que sufrimos todos, en especial los niños.

Pese a todo el esfuerzo por mejorar el nivel de calidad de la educación en México sobre todo en el nivel básico. Los resultados en la vida real dejan mucho que desear; basta con plantearnos algunas sencillas preguntas cuyas respuestas no dejan lugar a dudas del fracaso de la educación, por ejemplo: ¿ha disminuido el índice de violencia?, ¿hay menos desintegración familiar, drogadicción, alcoholismo, corrupción, etc.?, ¿con el título se garantiza el empleo y una vida plena?, ¿tenemos mejor calidad de vida?; la respuesta obvia e innegable es ¡No!. Estamos en una crisis educativa no sólo en México sino a nivel mundial ya que paradójicamente en las sociedades con mayores recursos económicos y donde la ciencia y la tecnología así como el fenómeno educativo está a la vanguardia es donde se registran los más grandes problemas sociales.

Para Erich Fromm en su "Miedo a la libertad" a medida que el conocimiento avanza y el hombre se desarrolla intelectualmente se hace más libre y más desamparado para crear nuevas especies de dependencia como son los apegos, los vicios, los sentimientos de desamparo y desolación, falsa

personalidad, que en la psicología transpersonal de Auspensky son desequilibrios por la falta de conocimiento de nosotros mismos como resultado de una educación desequilibrada en donde tiene mayor peso el conocimiento de las cosas que de la conformación total del individuo en lo que llama centros de comando (como son el intelectual, el emocional, el potencial físico y motor, sus procesos instintivos internos y su sexualidad) y este desequilibrio es lo que da como resultado el comportamiento del individuo y que se refleja en el tipo de sociedad en el que vivimos.

Los sistemas sociales basados en el desmedido crecimiento del capitalismo y neoliberalismo traen como consecuencia un proceso de individualización en competencia entre sus miembros y para ello la escuela primaria es el primer eslabón de la cadena competitiva y desoladora pues aunque la familia constituye el vínculo primario de aprendizaje está en decadencia y con mayor diversidad en su conformación por lo que la escuela se encarga de unificarlo como parte de una sociedad específica y con sentimientos de pertenencia a una cultura y un país en particular, y aunque se llene de diplomas y de títulos, mientras esa escuela sólo lo prepara para la competencia también está reproduciendo generaciones más desequilibradas emocional y físicamente.

Un ejemplo de ello observamos en el ANNEB (Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica) en donde la reciente reformulación de los contenidos y

materiales educativos de la escuela primaria tienen como prioridad el conocimiento de la lectura, la escritura y las matemáticas y que constituyen las habilidades en que se basa el aprendizaje para seguir aprendiendo toda la vida y le dan los soportes racionales para la reflexión según el programa oficial presentado por la SEF y que están vigentes actualmente (observar en avances programáticos la distribución del tiempo que se les dedica).

Por supuesto que son elementos de peso en conocimiento de los individuos pero el potencial físico no es menos importante ni tampoco el de su propio conocimiento para saber por qué responde así ante tal estímulo y poder controlar su sexualidad, sus emociones y sus habilidades, pero el despertar las conciencias implica un gran riesgo para los intereses políticos y económicos; y aunque se pretende aumentar a uno de cada cuatro pesos del ingreso de los impuestos al sector educativo, no se verán resultados pues los que tienen a su cargo la planeación educativa también crecieron y se prepararon con base en currículos que sólo contemplaban el fortalecimiento de su conocimiento científico y tecnológico descuidando los demás aspectos de su personalidad y por tanto también son personas con grandes desequilibrios que ayudan al sistema a implementar acciones al servicio de su reproducción y son reflejo mismo de lo que los sistemas educativos desequilibrados han hecho.

Los fundamentos psicológicos así como las teorías en que se sustentan los planes de estudio de la escuela primaria (Piaget, Vigotsky, etc.) han buscado el "cómo enseñar" tomando en cuenta las etapas de crecimiento y maduración de los niños pero no el "para qué" y eso hace que los alumnos reflejen en otros niveles educativos y a lo largo de su vida por qué son incapaces son incapaces de valerse del sistema de lecto-escritura como medio de comunicación y que son herramientas valiosísimas para su desarrollo personal; pero hay tantas formas de enseñar como profesores y que desgraciadamente en su mayoría fragmentaron y descontextualizan el uso de ella (lectura-escritura) como objeto de uso social traduciéndose a actos mecánicos carentes de una real motivación. De segundo a sexto grado se hace uso del sistema de lecto-escritura para la apropiación de otros conocimientos que determinan junto con el programa ¡qué debe hacer! y se vuelve un acto mecánico carente de sentido haciendo caso omiso del interés real o del "para qué" aprendo cayendo en rutinas y aburrimientos que hacen mecánica la tarea.

La escuela primaria es el componente básico de la educación debido a la importancia primordial que asume en el conocimiento del personal, es la puerta al mágico mundo de la comunicación a través de la lecto-escritura y las nociones básicas de conocimiento, es el primer filtro a vencer en la gran estructura piramidal y donde muchos se quedan, es donde aprendemos a competir y donde se empieza a manipular el

aprendizaje, a tal grado que desde ahí comprendemos qué cosa es la escuela y donde por la edad ( de 6 a 12 años ) y sus características propias se empieza a desarrollar su plenitud, el tipo de persona que en un futuro reflejará a la sociedad que la formó.

## BIBLIOGRAFIA

- 1) BAUDELLOT, CHRISTIAN Y ESTABLET, ROGER  
La Escuela Capitalista  
Siglo XXI Editores  
México, 1977
- 2) BAUDELLOT, PIERRE Y PASSERU, JEAN CLAUDE  
La Reproducción, elementos para una teoría del Sistema de Enseñanza.  
Sociología/Papel 451 Editores LAIA  
España, 1981
- 3) BROCCOLI ANGELO  
Antonio Gramsci y la Educación como hegemonía.  
Ed. Nueva Imagen.  
México, 1979
- 4) BUENFIL BURGOS, ROSA NIDIA.  
Responsabilidad, Estado y Función Social de la LIAA: Pasado, Presente y Futuro.  
Documentos DIE, No. 29, México, 1973
- 5) BUENFIL BURGOS, ROSA NIDIA, et. al.  
Estados de Conocimiento: Filosofía, Teoría y Campo de la Educación.  
Cuaderno 29, DIE.
- 6) CALVO PONTON, BEATRIZ Y ROMERO RANGEL, JOSE ANTONIO Y SANDOVAL CEDILLO, DAVID.  
2º Congreso de Investigación Educativa: Estados de Conocimiento: "Docentes de los niveles básico y normal.  
DIE
- 7) CARNOY, MARTIN Y REGINALD NUGENT  
Economía Política del financiamiento educativo en países en vías de desarrollo.

- 8) CEPAL-UNESCO.  
Educación y Conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad.  
Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1992
- 9) CNTE. SECCION 9 DEMOCRATICA  
Documentos de Análisis del Temario del Primer Congreso Nacional de Educación del SNTE.  
México
- 10) CONALTE. Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. Modernización Educativa 1987-1994 Consejo Nacional Técnico de la Educación, México 1991.
- 11) CRISIS. Revista de Análisis Educativo. Año 1, Nº 2, México, 1980.
- 12) CUEVAS PERUS MARCOS. Contribución a la historia del Pensamiento Económico. Retinismo, Neoliberalismo y Crisis. Ed. UNAM, 1990.
- 13) FUNDACION SNTE PARA LA CULTURA DEL MAESTRO MEXICANO. ¿Hacia dónde va la Educación Pública? memoria del Seminario de Análisis sobre política educativa nacional. Tomo I. Sept.-Dic. 1993
- 14) GAL, ROGER. El Estado Actual de la Pedagogía. Ed. Kapelusz, Biblioteca de Cultura Pedagógica, Argentina, 1970
- 15) GUEVARA NIEBLA, GILBERTO (Coordinador) La Educación y la Cultura ante el Tratado de Libre Comercio. Serie Cuadernos de Difusión. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Nº 1, Enero-Marzo, 1994
- 16) HUBERT, RENE. Tratado de Pedagogía General. SEP. El Ateneo, México, 1981
- 17) J. LA BELLE, THOMAS. Educación no formal y cambio Social en América Latina. Editorial Nueva Imagen, México, 1980.



- 18) LARROYO, FRANCISCO. Historia Comparada de la Educación.  
Ed. Porrúa. México, 1980.
- 19) LATAPI, PABLO. Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976.  
Ed. Nueva Imagen, 1982
- 20) LATAPI, PABLO. Mitos y verdades de la Educación Mexicana 1971-72. Una opinión independiente. Centro de Estudios Educativos A.C.
- 21) MARTINEZ DELLA ROCCA, SALVADOR Y ORDORIKA SACRISTAN, IMANOL.  
UNAM: Espejo del Mejor México posible. La universidad en el contexto Educativo Nacional.  
Colección Problemas de México.  
Ediciones Era, 1993
- 22) MONROY HUITRON, GUADALUPE.  
Política Educativa de la Revolución 1910-1940  
Colección SEP. Setentas, México, 1976
- 23) MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL MAGISTERIO  
El Plan Nacional de Educación ¿Útero fraude sexenal?  
Educación Democrática. Nº 4  
Ediciones Movimiento, México, 1976.
- 24) PADUA, JORGE.  
Educación, Industrialización y Progreso Técnico en México.  
El Colegio de México, UNESCO.  
México, 1993
- 25) PERIODICO "EL MAESTRO", Órgano del Consejo Nacional Técnico de la Educación.  
Año IV, Nº 56, Sept. 1994.
- 26) PERIODICO "EL MAESTRO", Órgano del Consejo Nacional Técnico de la Educación.  
Año V, Nº 58, Febrero, 1995.
- 27) PESCADOR OSUNA, JOSE ANGEL.  
La educación, vehículo de Identidad Nacional.  
SEP. México, 1984

- 28) PODER EJECUTIVO FEDERAL  
Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación  
Básica.  
Mayo de 1992.
- 29) PODER EJECUTIVO FEDERAL.  
Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000  
Periódico "El Nacional".  
México, 11 de junio de 1995
- 30) PODER EJECUTIVO FEDERAL.  
Programa para la Modernización Educativa 1989-1994  
Separata Educación Básica
- 31) REVISTA CERO EN CONDUCTA  
La Calidad de la Educación.  
Nº 11-12, Marzo-Junio de 1988
- 32) REVISTA CERO EN CONDUCTA  
La Modernización de la Educación Básica.  
Año 5, Nº 17, Enero-Febrero de 1990
- 33) REVISTA CERO EN CONDUCTA  
El Nuevo Modelo Educativo  
Año 6, Nº 26-27, Julio-Octubre de 1991
- 34) El Acuerdo Nacional.  
Año 7, Nº 31-32, Septiembre-Diciembre de 1992
- 35) REVISTA CERO EN CONDUCTA  
Calidad de la Educación y Organización Escolar.  
Año 10, Nº 38-39, Enero-Abril de 1995
- 36) REVISTA HOJAS  
Congreso del SNTE. Reformas que se quedaron cortas.  
Nº 7, Abril de 1992
- 37) REVISTA HOJAS  
Nº 10, Enero de 1993
- 38) REVISTA HOJAS  
En el 50 Aniversario del SNTE.  
Nº 11, Mayo de 1993

- 39) REVISTA HOJAS  
Educación en la Pobreza.  
Nº 12, Noviembre de 1993
- 40) REVISTA HOJAS  
La Carrera Magisterial  
Nº 10. Enero de 1993
- 41) RUIZ DEL CASTILLO, AMPARO  
Crisis, Educación y Poder en México  
Plaza y Valdés Editores  
México, 1992
- 42) SCHMELKES, SILVIA  
Hacia una mejor calidad en nuestras escuelas  
SEP. Biblioteca para la actualización del maestro.  
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.  
México, 1993
- 43) SEP.  
Artículo 3º Constitucional y Ley Federal de Educación  
Agosto de 1993
- 44) SEP.  
Circular 001 para la Educación Primaria  
Subsecretaría de Educación Pública. Servicios Educativos  
para el Distrito Federal
- 45) SEP.  
Documento sobre la Ley Federal de Educación Pública  
México, 1974
- 46) SEP.  
La Educación Primaria. Plan de Estudios y lineamientos  
de Programas. México 1987
- 47) SEP.  
Plan y Programas de Estudio 1993. Educación Básica.  
México, 1993
- 48) SEP. Política Educativa en México  
Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.  
Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional.

- 49) SNTE.  
Primer Congreso Nacional de Educación  
Nº 1 Los fines y objetivos de la educación en los  
Albores del Nuevo Milenio
- 50) SNTE.  
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION.  
Nº 2 La Federalización de la Educación Básica.
- 51) SNTE.  
Primer Congreso Nacional de Educación  
Nº 4.1 Los Cambios en la Educación Básica.
- 52) SNTE.  
La equidad como Prerrequisito de la Calidad de la  
Educación Nacional.  
Nº 5
- 53) SNTE  
Primer Congreso Nacional de Educación  
Nº 6 El Reto de la Pluralidad Cultural y Étnica a la  
Educación Pública, Laica, Nacional y Democrática de  
Calidad  
México, 1994
- 54) SNTE  
Primer Congreso Nacional de Educación  
Nº 7.1 Formación de los Nuevos Maestros. Calidad de su  
trabajo docente y su evaluación  
México, 1994
- 55) SNTE  
Primer Congreso Nacional de Educación  
Nº 7.2 Trabajo Cotidiano: Formación, Actualización, y  
Superación Profesional: Carrera Magisterial  
México, 1994
- 56) SNTE  
Primer Congreso Nacional de Educación  
Nº 8 La Vinculación de la Educación con el Aparato  
Productivo del País  
México, 1994

- 57) SNTE  
Primer Congreso Nacional de Educación  
Nº 9. El Compromiso Nacional para el Financiamiento de  
la Educación  
México, 1994
- 58) TORRES SEPTIEN, VALENTINA.  
Pensamiento Educativo de Jaime Torres Bodet.  
Antologías SEP. Cultura.  
Ed. El Caballito.  
México. 1985
- 59) UAM. Schmelkes, Silvia.  
Universidad Futura. Maestría en Ciencias con  
Especialidad en Educación, 1994-96. Seminario: Problemas  
y Política Educativa  
Nov. 1994
- 60) UNAM. ENEP ARAGON  
Organización Académica 1981-82. Carrera de Pedagogía.